

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 25 de septiembre de 2023

Número 2.269

Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (004/2023/057), ordinaria,
celebrada el lunes, 18 de septiembre de 2023

Presidencia de D. Jaime González Taboada

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Jaime González Taboada.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, don Alberto González Díaz, don Carlos González Pereira, don Jaime González Taboada, doña Andrea Levy Soler y don José Antonio Martínez Páramo.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Álvaro Fernández Heredia y don José Luis Nieto Bueno, (Si bien interviene en el punto 16 el orden del día) doña Esther Gómez Morante.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio Benito Pérez y don Antonio Giraldo Capellán, (Si bien interviene en el punto 18 el orden del día) doña Emilia Martínez Garrido.

Por el Grupo Municipal VOX: don Ignacio Ansaldo Adriaensens.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos

Página 6
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

- Sesión 001/2023/045, constitutiva, de 5 de julio de 2023.
- Sesión 003/2023/055, extraordinaria y urgente, de 12 de julio de 2023.

Página 6

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Fernández Heredia y el Sr. González Pereira
- Votación y aprobación de las actas.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 786.681,02 euros, IVA incluido, a favor de UTE LUZ MADRID CENTRO, correspondiente al servicio de gestión integral de las instalaciones de tráfico de la Ciudad de Madrid, del lote 1 del contrato de gestión de servicios públicos, en la modalidad de concesión, para la gestión integral y energética de instalaciones urbanas de la Ciudad de Madrid, durante el periodo comprendido desde el 1 de octubre al 30 de noviembre de 2022, ambos incluidos.

Página 6

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Secretario, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Fernández Heredia y el Sr. González Pereira.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 550.964,26 euros, IVA incluido, a favor de UTE LUZ MADRID OESTE, correspondiente al servicio de gestión integral de las instalaciones de tráfico de la Ciudad de Madrid, del lote 2 del contrato de gestión de servicios públicos, en la modalidad de concesión, para la gestión integral y energética de instalaciones urbanas de la Ciudad de Madrid, durante el periodo comprendido desde el 1 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2022, ambos incluidos.

Página 6 y 7

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Secretario, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Fernández Heredia y el Sr. González Pereira.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 986.256,40 euros, IVA incluido, a favor de INSTALACIONES MADRID ESTE UTE por importe de 256.426,66 euros, IVA incluido, y de KAPSCH TRAFFICOM TRANSPORTATION, SA., por importe de 729.829,74 euros, IVA incluido, correspondiente al servicio de gestión integral de las instalaciones de tráfico de la Ciudad de Madrid, del lote 3 del contrato de gestión de servicios públicos, en la modalidad de concesión, para la gestión integral y energética de instalaciones urbanas de la Ciudad de Madrid, durante el periodo comprendido desde el 1 de octubre al 30 de noviembre de 2022, ambos incluidos.

Página 6 y 7

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Secretario, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Fernández Heredia y el Sr. González Pereira.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la propuesta de corrección de error material o de hecho en la calificación de la parcela situada en la calle de José Rodríguez Pinilla, número 4. Distrito de Chamartín.

Página 6 y 7

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Secretario, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Fernández Heredia y el Sr. González Pereira.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan

presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Ruiz de Alarcón, número 5, promovido por Ideal Office S.L.U. Distrito de Retiro.

Página 6 y 7

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Secretario, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Fernández Heredia y el Sr. González Pereira.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 17.08 "Arroyo Butarque", promovido por Inmuebles Gade, S.L. Distrito de Villaverde.

Página 6 y 8

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Secretario, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Fernández Heredia y el Sr. González Pereira.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 8.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle 07.313 para la parcela situada en la calle de la Loma, número 1, promovida por el Hospital Virgen de la Paloma, S.A. Distrito de Chamberí.

Página 6 y 8

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Secretario, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Fernández Heredia y el Sr. González Pereira.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 9.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle 16.364 para la parcela situada en la calle de Luis de la Mata, número 24, promovida por el Centro de Educación Especial María Corredentora. Distrito de Hortaleza.

Página 6 y 8

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Secretario, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Fernández Heredia y el Sr. González Pereira.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 10.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para ratificar con carácter definitivo, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el convenio urbanístico para la gestión y ejecución de las determinaciones del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 en el Área de Planeamiento Específico 19.09 "Calle Villablanca", inicialmente suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y Avantespacia Inmobiliaria, S.L. Unipersonal. Distrito de Vicálvaro.

Página 6 y 8

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Secretario, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Fernández Heredia y el Sr. González Pereira.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 11.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para ratificar con carácter definitivo, y con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el convenio urbanístico para el desarrollo y ejecución del Área de Planeamiento Remitido 11.01 denominado "Cárcel de Carabanchel", inicialmente suscrito con la Administración General del Estado, la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado, S.M.E. S.A., y Promociones y Construcciones, PYC, PRYCONSA, S.A. Distrito de Carabanchel.

Página 6 y 8

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Secretario, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Fernández Heredia y el Sr. González Pereira.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para inadmitir a trámite la solicitud de revisión de oficio presentada por D. Ricardo Metola Amat contra el artículo 2 de la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones, de 30 de noviembre de 2011, por falta de legitimación del solicitante.

Página 6 y 8

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Secretario, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Fernández Heredia y el Sr. González Pereira.

- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar las modificaciones incorporadas en el documento aprobado por el Pleno el 28 de febrero de 2023, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, en el expediente de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la creación del Área de Planeamiento Específico 07.07 "Parque Metro Cuatro Caminos". Distrito de Chamberí.

Página 6 y 9

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Secretario, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Fernández Heredia y el Sr. González Pereira.
- Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 14.- Pregunta n.º 2023/8000729, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer en relación con "el futuro proyecto de concesión indirecta del parking de Luna-Tudescos y para que se dé cumplimiento de la legislación vigente", "en qué datos se basan para justificar dicha concesión indirecta de forma que ésta resulte la más ventajosa para el interés público, y como justifican la percepción anticipada de la mitad del canon en este mandato con la consiguiente merma de las cuentas anuales para los siguientes 5 mandatos".

Página 9

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

Punto 15.- Pregunta n.º 2023/8000730, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "qué impide que el Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Madrid adopte medidas para favorecer la libertad de circulación sin restricciones tal y como se está haciendo en otras ciudades como Gijón, Valladolid, Elche o Castellón de La Plana".

Página 10

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

Punto 16.- Pregunta n.º 2023/8000749, formulada por el concejal don Álvaro Fernández Heredia, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo valora "su gestión para evitar, mitigar y resolver los problemas causados en relación con la celebración de Mad Cool en Villaverde".

Página 12

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Fernández Heredia, el Sr. Carabante Muntada y la Sra. Gómez Morante.

Punto 17.- Pregunta n.º 2023/8000753, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz del Grupo en la misma, interesando conocer "qué medidas va a tomar la Empresa Municipal de Transportes para cubrir las necesidades de movilidad de los madrileños y madrileñas afectados por el cierre de la línea 1 de Metro de cara al inicio de otoño y el consecuente aumento de demanda y de tráfico rodado".

Página 13

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez y el Sr. Carabante Muntada.

Punto 18.- Pregunta n.º 2023/8000754, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno del Portavoz del Grupo en la Comisión, interesando conocer, dado que no están garantizados unos niveles de limpieza óptimos y satisfactorios en la ciudad de Madrid, qué medidas va a tomar el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad al respecto.

Página 15

- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

Punto 19.- Pregunta n.º 2023/8000755, formulada por el concejal don Álvaro Fernández Heredia, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué valoración

se hace desde el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad “sobre el impacto ambiental de L11”.

Página 16
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Fernández Heredia, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

Punto 20.- Pregunta n.º 2023/8000757, formulada por el concejal don Álvaro Fernández Heredia, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer “cómo valoran las obras de renovación realizadas en los parques y zonas verdes de la ciudad de Madrid en los últimos meses”.

Página 17
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

Comparecencias

Punto 21.- Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000728, del Delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, “para conocer la política general que se va a llevar a cabo en el Área, especialmente en lo relativo a la activación del Madrid 360 a partir de enero de 2024, restricciones impuestas y futuras hasta final del mandato, soluciones alternativas para los ciudadanos, construcción de parkings disuasorios, servicios de transporte público, y otras medidas”.

Página 19
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Fernández Heredia y el Sr. Secretario.

Punto 22.- Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000739 del Delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, “para que explique las líneas estratégicas y proyectos fundamentales de su Área en materia de urbanismo para el presente mandato”.

Página 29
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens y el Sr. Fernández Heredia.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.
Página 36

Finaliza la sesión a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos.
Página 36

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta cinco minutos).

El presidente: Buenos días a todos, muchas gracias por su asistencia.

Vamos a comenzar el orden del día de la Comisión Permanente de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.

Primer punto, señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, se celebra una sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad. Concretamente, es la sesión 004/2023/057 ordinaria convocada para hoy lunes, 18 de septiembre de 2023, a partir de sus doce horas y treinta minutos. Se celebra en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4. La sesión es presencial, sin perjuicio de haber previsto lo oportuno si hubiera resultado de aplicación el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

- **Sesión 001/2023/045, constitutiva, de 5 de julio de 2023.**

- **Sesión 003/2023/055, extraordinaria y urgente, de 12 de julio de 2023.**

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Perdón, me he perdido.

El presidente: Las actas.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Ah las actas. A favor.

El presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Álvaro Fernández Heredia:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El presidente del distrito de Villa de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Pereira:** A favor.

El presidente: Muchas gracias.

(Se acuerda por unanimidad aprobar las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 5 de julio de 2023 (001/2023/045), constitutiva y 12 de julio de 2023 (003/2023/055), extraordinaria y urgente, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 786.681,02 euros, IVA incluido, a favor de UTE LUZ MADRID CENTRO, correspondiente al servicio de gestión integral de las instalaciones de tráfico de la Ciudad de Madrid, del lote 1 del contrato de gestión de servicios públicos, en la modalidad de concesión, para la gestión integral y energética de instalaciones urbanas de la Ciudad de Madrid, durante el periodo comprendido desde el 1 de octubre al 30 de noviembre de 2022, ambos incluidos.

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 3 a 13 del orden del día).

El presidente: Segundo punto.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Pasamos a conocer los dictámenes de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno. De conformidad con el acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces que se acaba de celebrar los puntos 2 al 13, incluidos ambos, se dan por leídos y pueden someterse directamente a votación.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Del punto 2 al 13 abstención.

El presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** El punto 2, el punto 3 y el punto 4 reservamos voto; punto 5, abstención; punto 6, reservamos voto; punto 7, abstención; puntos 8 y 9, también abstención; punto 10, reservamos voto; punto 11, a favor; punto 12, abstención; punto 13, en contra.

El presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal Más Madrid?

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Álvaro Fernández Heredia:** Abstención en todos a excepción de los que voy a citar ahora, que sería el voto en contra para el punto 6, 7, 11 y 13; y el punto 12 que sería voto a favor.

El secretario general: ¿Y el resto abstención?

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Álvaro Fernández Heredia:** Y el resto abstención.

El secretario general: ¿Podría repetir para que quede claro? Abstención en todos excepto voto en contra 6, 7, 11 y 13; y el voto a favor en el 12.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Álvaro Fernández Heredia:** Correcto.

El presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Villa de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Pereira**: Sí. Del punto 2 al punto número 13, a favor.

El presidente: Gracias.

Hay dictamen favorable en todos los puntos.

Pasamos a la parte de información, impulso y control.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 3 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (2) y VOX (1) y con la reserva de voto de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (2), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 550.964,26 euros, IVA incluido, a favor de UTE LUZ MADRID OESTE, correspondiente al servicio de gestión integral de las instalaciones de tráfico de la Ciudad de Madrid, del lote 2 del contrato de gestión de servicios públicos, en la modalidad de concesión, para la gestión integral y energética de instalaciones urbanas de la Ciudad de Madrid, durante el periodo comprendido desde el 1 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2022, ambos incluidos.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 13 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 3 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (2) y VOX (1) y con la reserva de voto de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (2), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 986.256,40 euros, IVA incluido, a favor de INSTALACIONES MADRID ESTE UTE por importe de 256.426,66 euros, IVA incluido, y de KAPSCH TRAFFICOM TRANSPORTATION, SA., por importe de 729.829,74 euros, IVA incluido, correspondiente al servicio de gestión integral de las instalaciones de tráfico de la

Ciudad de Madrid, del lote 3 del contrato de gestión de servicios públicos, en la modalidad de concesión, para la gestión integral y energética de instalaciones urbanas de la Ciudad de Madrid, durante el periodo comprendido desde el 1 de octubre al 30 de noviembre de 2022, ambos incluidos.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 13 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 3 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (2) y VOX (1) y con la reserva de voto de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (2), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la propuesta de corrección de error material o de hecho en la calificación de la parcela situada en la calle de José Rodríguez Pinilla, número 4. Distrito de Chamartín.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 13 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (2), Socialista de Madrid (2) y VOX (1)].

Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Ruiz de Alarcón, número 5, promovido por Ideal Office S.L.U. Distrito de Retiro.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 13 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 2 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, 1 abstención del Concejal del Grupo Municipal VOX y con la reserva de voto de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (2), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno

del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 17.08 "Arroyo Butarque", promovido por Inmuebles Gade, S.L. Distrito de Villaverde.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 13 del orden del día).

[Someteda a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 2 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 3 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y VOX (1)].

Punto 8.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle 07.313 para la parcela situada en la calle de la Loma, número 1, promovida por el Hospital Virgen de la Paloma, S.A. Distrito de Chamberí.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 13 del orden del día).

[Someteda a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (2), Socialista de Madrid (2) y VOX (1)].

Punto 9.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle 16.364 para la parcela situada en la calle de Luis de la Mata, número 24, promovida por el Centro de Educación Especial María Corredentora. Distrito de Hortaleza.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 13 del orden del día).

[Someteda a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido

Popular y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (2), Socialista de Madrid (2) y VOX (1)].

Punto 10.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para ratificar con carácter definitivo, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el convenio urbanístico para la gestión y ejecución de las determinaciones del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 en el Área de Planeamiento Específico 19.09 "Calle Villablanca", inicialmente suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y Avantespacia Inmobiliaria, S.L. Unipersonal. Distrito de Vicálvaro.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 13 del orden del día).

(Someteda a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 3 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (2) y VOX (1) y con la reserva de voto de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (2), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 11.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para ratificar con carácter definitivo, y con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el convenio urbanístico para el desarrollo y ejecución del Área de Planeamiento Remitido 11.01 denominado "Cárcel de Carabanchel", inicialmente suscrito con la Administración General del Estado, la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado, S.M.E. S.A., y Promociones y Construcciones, PYC, PRYCONSA, S.A. Distrito de Carabanchel.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 13 del orden del día).

(Someteda a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 8 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (6) y Socialista de Madrid (2), 2 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 1 abstención del Concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para inadmitir a trámite la solicitud de

revisión de oficio presentada por D. Ricardo Metola Amat contra el artículo 2 de la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones, de 30 de noviembre de 2011, por falta de legitimación del solicitante.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 13 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 8 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (6) y Más Madrid (2) y 3 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y VOX (1)].

Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar las modificaciones incorporadas en el documento aprobado por el Pleno el 28 de febrero de 2023, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, en el expediente de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la creación del Área de Planeamiento Específico 07.07 "Parque Metro Cuatro Caminos". Distrito de Chamberí.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 12 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 4 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (2) y Socialista de Madrid (2) y 1 abstención del Concejal del Grupo Municipal VOX).

Punto 14.- Pregunta n.º 2023/8000729, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, en relación con "el futuro proyecto de concesión indirecta del parking de Luna-Tudescos y para que se dé cumplimiento de la legislación vigente", "en qué datos se basan para justificar dicha concesión indirecta de forma que ésta resulte la más ventajosa para el interés público, y como justifican la percepción anticipada de la mitad del canon en este mandato con la consiguiente merma de las cuentas anuales para los siguientes 5 mandatos".

El presidente: El señor Adriaensens, por favor.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Doy por formulada la pregunta.

El presidente: Muchas gracias.

En nombre del Equipo de Gobierno, don Francisco de Borja Carabante, por favor.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Pues muchas gracias, señor presidente.

Nos basamos para tomar esta decisión en el estudio de viabilidad económico-financiero que se tramitó en información pública y que supongo que usted habrá analizado en detenimiento.

El presidente: Gracias.

Señor Adriaensens.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Señor Carabante, la concesión de la explotación del *parking* Luna-Tudescos por los próximos veinticinco años nos puede parecer bien, siempre y cuando cumpla el interés público, como dice la ley, y que responda a los intereses de los madrileños.

Desde el Grupo Municipal VOX entendemos que puede resultar más rentable cobrar un alquiler que explotarlo directamente, debido sobre todo al personal, a sus costes y a otros factores.

También estamos de acuerdo en la concesión de 22 plazas para el uso por parte de la Policía Municipal.

Hasta ahí todo bien, pero con ustedes siempre hay trampa.

No estamos de acuerdo con las condiciones económicas en las que saca a concurso dicha concesión. Exige dos rentas, una renta mensual y un canon fijo a desembolsar al principio de la concesión; un canon fijo de 4.663.200 €. Este canon implica dos cosas, en las que desde el grupo municipal no estamos de acuerdo: la primera, que esa cifra disminuye la libertad de competencia para que el acceso a esa concesión sea más asequible y, por tanto, para que pequeñas empresas puedan acceder al concurso. De la forma que ustedes lo plantean solo tendrán acceso las empresas grandes, con esa capacidad de tesorería o financiera para hacer ese desembolso inicial; y la segunda, y aquí está la gran trampa, es que ustedes se hacen dueños, con este desembolso inicial, del dinero de nada más y nada menos que de seis legislaturas o mandatos, es decir, que ustedes cobran por adelantado el dinero que les correspondería a su gobierno y el dinero que les correspondería a los siguientes gobiernos del Ayuntamiento de Madrid. Esto, desde luego, no es bueno para el interés público y sí es bueno para su gobierno y, sinceramente, me parece un abuso, por no llamarlo de otra forma.

No sé a qué dedicarán estos ingresos extraordinarios que no les corresponden, pero seguro que los pueden conseguir de otras formas, por ejemplo, suprimiendo subvenciones a multitud de chiringuitos que vienen de la época de Carmena y que continúan con las imposiciones ideológicas y sectarias de la peor izquierda que ha padecido Madrid y que ustedes siguen manteniendo.

Lo lógico, y lo que solicitamos desde el Grupo Municipal de VOX es que el alquiler de esta explotación

sea igual todos los meses durante los veinticinco años, y si no, como mínimo, que esos 4.663.200 € se divida entre seis, que son el número de legislaturas a la que correspondería la concesión, y el importe resultante se pague cada cuatro años. Así, los próximos gobiernos obtendrán su alquiler justo por los años que corresponde gobernar durante la explotación del *parking*.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que me resulta sorprendente tener que defender aquí, ante una pregunta de VOX, el sistema de colaboración público-privado. Yo siempre había entendido que ustedes eran unos grandes defensores de cómo debe colaborar la Administración con el sector privado, con la iniciativa social y con la iniciativa privada, como es el caso.

Pero fíjese, usted ha dicho una frase que a mí me ha sorprendido, dice: Pretende usted cobrar por adelantado. Parece que a quien perjudica cobrar por adelantado siempre es a la otra contraparte, es decir, el que tenga que financiar el pago parece que el beneficiado, el pago aplazado, es la contraparte y no quien, en este caso, saca una concesión y un canon o, en el caso de una venta, se produjera una venta de un inmueble.

En todo caso, el estudio de viabilidad económico-financiera ha salido a información pública, lo han podido analizar, y ahí han podido ver que desde el punto de vista económico la opción más ventajosa para los intereses del Ayuntamiento y, por tanto, para los intereses de los madrileños es precisamente esta situación de pago, del 50 % del pago inicial. Entre otras cosas usted decía: Esto impide que las empresas pequeñas entren. No es verdad, porque lo que se solicita son unos criterios de solvencia técnica y financiera que son los mismos que solicitaron cuando el canon era aplazado y no se producía este pago inicial. Lo que permite precisamente es que aquellas empresas que no tengan capacidad financiera y que, por tanto, sitúan en una situación de riesgo al Ayuntamiento de Madrid, a los intereses del Ayuntamiento Madrid, tengan más dificultades para su acceso.

Usted dice en un alarde de conocimiento financiero: Oiga, divida entre seis los 4,6 millones del canon inicial y así lo paga a seis años. Hombre, ¿sin ninguna tasa de descuento? ¿Sin incorporar ningún riesgo de posible impago? Parece lógico que defender los intereses de los ciudadanos es mejor, digamos, que el aplazamiento no se produzca y, por tanto, el riesgo se minimice en cuanto a una posible situación de quiebra o de situación económico-financiera a la empresa y, por tanto, el Ayuntamiento tendría, digamos, atado el riesgo de esa posible eventualidad en cuanto a la empresa.

En todo caso, aquí lo importante son dos cosas: primero, que transformamos realmente todo el sistema de aparcamiento en plataformas multimodales dando un nuevo sentido al estacionamiento, incorporando todos los modos de movilidad, incorporando plazas para residentes, porque hay que recordar que en todos los aparcamientos del centro de Madrid no había plazas para residentes y, por tanto, creemos que es bueno abrir precisamente la posibilidad de que estas plazas sean para residentes e incorpora otros modos de movilidad como la distribución urbana de mercancías y que además lo hacemos sin ningún coste para los madrileños, puesto que la opción de la colaboración público-privada y en definitiva la gestión indirecta es la mejor alternativa para poder licitar este aparcamiento, tal y como establece, insisto, el estudio de viabilidad económico-financiera.

El presidente: Muchas gracias.

Punto número 15, por favor.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 15.- Pregunta n.º 2023/8000730, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "qué impide que el Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Madrid adopte medidas para favorecer la libertad de circulación sin restricciones tal y como se está haciendo en otras ciudades como Gijón, Valladolid, Elche o Castellón de La Plana".

El presidente: Señor Adriaensens, por favor.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Se da por formulada la pregunta.

El presidente: Señor delegado.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Pues muchas gracias, señor presidente.

Francamente, no entiendo el sentido de la pregunta, así que estoy a la espera de que me explique qué quiere decir con «restricción de libertad de circulación». Entiendo que se refiere a zonas de bajas emisiones. Si es a eso, lo que nos impide eliminarla es la ley.

El presidente: Señor Adriaensens.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, la pregunta que le he hecho a su Gobierno era retórica, y era retórica porque le voy a dar yo la contestación: lo que impide la libertad de circulación en Madrid es que su Gobierno no lo hace con VOX. Ya sé que usted se va a escudar en Europa, como acaba de hacer, en la ley nacional del cambio climático

del Gobierno Frankenstein que, además de empobrecer a los españoles, fue con su abstención en el Congreso de los Diputados salir adelante.

Pero lo que le han hecho ustedes a Madrid ha sido una perversión en la aplicación de estas leyes: «sin movilidad no hay libertad». Europa recomienda unas zonas de bajas emisiones con una calidad del aire determinada, el Gobierno de España radicaliza esta directiva y ustedes radicalizan aún más estas leyes con el objetivo de recaudar millones de euros a los madrileños, sobre todo a los más humildes, también a los turistas que vienen a nuestra ciudad y perjudican a los comerciantes. Ustedes han convertido el fanatismo climático de los burócratas europeos y de la izquierda española en una gigantesca caja registradora y eso no lo dice ni obliga ninguna ley ni la europea ni la española.

Elche, Gobierno del PP, 11 PP, 3 VOX. Sustitución del plan de movilidad del anterior Gobierno Socialista, mantenimiento de plazas gratuitas de aparcamiento en superficie, reordenación de carriles bici —aquellos que generan problemas de tráfico—, eliminación del sistema de etiquetas de los coches, recuperación del tráfico en algunas zonas donde ya no se podía circular.

Castellón, Gobierno: 11 PP, 4 VOX. Esta ciudad no se la voy a explicar porque lo vio el alcalde de primera mano en la última visita de la campaña municipal, ¿se acuerda verdad? Pues la alcaldesa del PP junto con VOX van a sustituir el plan de movilidad limitándolo a la zona peatonal ya existente.

Valladolid: 11 PP, 3 VOX. Reducir al mínimo legal la zona de bajas emisiones, consulta ciudadana y a los afectados, como hosteleros, comerciantes, estudiantes, transportistas, etcétera.

Gijón: 8 Foro, 5 PP y 2 VOX. Anulación de la ordenanza de movilidad del anterior gobierno de izquierda, no implantarán ninguna zona de bajas emisiones con restricciones hasta el último día que sea obligatorio —ustedes ya llevan años—, luego será la mínima y con las mínimas restricciones posibles, derogación de las etiquetas de la DGT.

Como ve, hay alternativas y propuestas diferentes a freír a los madrileños a multas, pero solo se atreven cuando gobiernan con VOX. Frente al fanatismo climático y la Agenda 2030 que está destruyendo España proponemos medidas que compatibilicen el desarrollo económico y la calidad del aire, aplicando el sentido común para alcanzar una movilidad inteligente y en libertad.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor delegado.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor portavoz de VOX, la diferencia es que esas ciudades lo hacen y Madrid no lo hace, hay una diferencia esencial y es que esas ciudades no tienen las zonas de bajas emisiones y por tanto no puede aplicar el principio de no regresión porque no hay vuelta atrás,

porque no había ninguna zona de bajas emisiones que estuviera en marcha, a diferencia de lo que pasaba aquí en Madrid en el año 2019 donde estaba Madrid Central y, por tanto, el Ayuntamiento de Madrid, el Equipo de Gobierno no pudo dar marcha atrás entre otras cosas porque está el principio de no regresión en el artículo 14 de la ley de cambio climático, aparte de las recomendaciones de todas las directivas europeas en cuanto a calidad del aire.

Por tanto, usted compara cuestiones que no pueden ser comparables en absoluto. En todo caso usted dice: No, es que ustedes han mentido a los ciudadanos. Pero cómo vamos a mentir si nosotros ya en el año 2023, en mayo, nos hemos presentado con una estrategia de sostenibilidad, Madrid 360, con unas zonas de bajas emisiones no solo en el distrito Centro sino en plaza Elíptica y una progresión de la restricción de circulación en todo Madrid y no solo hemos obtenido el mismo resultado, sino que hemos obtenido una mayoría absoluta. ¿Será eso porque los ciudadanos han entendido que precisamente la estrategia de sostenibilidad de este Equipo de Gobierno es una estrategia razonable, sensata y que permite compatibilizar las necesidades de movilidad con la mejora de calidad del aire?

Dicen ustedes: Es que nosotros defendemos un modelo que sea de crecimiento económico —ha dicho— y de mejora de calidad del aire. Oiga, pero si Madrid es el motor económico de España, la primera ciudad que recupera el PIB prepandemia fue Madrid, que es la que está liderando el crecimiento económico, y tenemos los mejores índices de calidad del aire. ¿No será el modelo que permite la generación de empleo, el crecimiento económico y la mejora de calidad del aire el de Madrid 360? ¿Por qué? Porque ha sido testado, porque hemos alcanzado ese objetivo, porque tenemos hoy los mejores datos de calidad del aire de la toda la serie histórica, por mucho que la izquierda, iba a decir crítica, aunque ya se ha instalado, en fin, el silencio más absoluto, porque ya se ve que la izquierda de calidad del aire y contaminación no habla. Porque nosotros tenemos un modelo testado que ha conseguido obtener los mejores resultados de la serie histórica; y ya les digo, que si el año pasado fue la primera vez que Madrid cumplió con la directiva europea de calidad del aire, en diciembre de 2022, este va a ser el segundo; porque en el mes de agosto estamos bastante mejor de los que estábamos en el mes de agosto del año pasado y, por tanto, cerraremos el año mejor que el año 2022 y, por tanto, cumpliendo la directiva europea.

Pero dice usted: Es que este modelo fríe a multas a los madrileños. ¿Y no le parece a usted que es más injusto desde el punto de vista social, no le parece usted que fríe más a los ciudadanos el modelo que ustedes plantearon en el debate de la ordenanza de movilidad sostenible? Se lo recuerdo, propusieron implantar un sistema de peaje para todo el que accediera al distrito Centro de Madrid, al interior de la M-30.

(Gestos del señor Ansaldo Adriaensens).

Aquí está el *Diario de Sesiones*, ahí está el *Diario de Sesiones*. Y ustedes lo que querían era incorporar una tasa de congestión. Pues con este Equipo de Gobierno no habrá tasa de congestión porque creemos

que este modelo es el modelo eficaz porque está testado y ha cumplido los objetivos.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Punto 16, por favor, señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 16.- Pregunta n.º 2023/8000749, formulada por el concejal don Álvaro Fernández Heredia, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo valora "su gestión para evitar, mitigar y resolver los problemas causados en relación con la celebración de Mad Cool en Villaverde".

El presidente: Señora Gómez Morante, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Álvaro Fernández Heredia:** La doy por formulada y luego va a responder Esther.

El presidente: Muy bien.

Gracias.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, los primeros días o el primer día, más en concreto, de la celebración del Mad Cool, hubo determinados problemas con relación a los accesos, con relación a la movilidad, pero siempre estuvo en el ánimo de este Equipo de Gobierno sobre todo garantizar la seguridad y también la posibilidad de acceso y por eso se instó al promotor a que modificara determinadas cuestiones con relación a la movilidad para poder acceder en condiciones de seguridad a lo largo de los próximos días. En todo caso, le debo decir que son cinco las reclamaciones que han llegado a esta área de gobierno con relación a la celebración del Mad Cool, y le voy a recordar las 133 que llegaron en el año 2018 cuando ustedes autorizaron la celebración de este festival.

El presidente: Muchas gracias, señor delegado.

Señora Gómez Morante, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

El nuevo recinto de festivales de Madrid ubicado en Villaverde está perjudicando gravemente a los vecinos de la zona. De las 37 mediciones válidas de ruido que se tomaron del 6 al 9 de julio con la realización del Mad Cool, 19 superaron los límites

legales permitidos, más de la mitad, alguno de estos casos incluso más allá de la 01:30 de la madrugada.

En la colonia Marconi a casi 1 km del escenario las superaciones de ruido se produjeron todos los días durante el festival, todos los días incluso la excepción que dieron ustedes para superar estos límites también se incumplió. Eso sin haber hecho mediciones en el interior de las casas, algo que sí hizo el Ayuntamiento de Getafe y el Ayuntamiento de Madrid pues se ve que no lo estimó conveniente; y no fue solamente con el Mad Cool, una semana después en el concierto de Harry Styles volvió a pasar.

Inmaculada Sanz dijo el 10 de julio que «en principio, no se han producido superaciones relevantes de los niveles de sonido permitidos». ¿Pero cómo puede ser esto con los datos que le acabo de dar, que son datos de ustedes, de una respuesta a una petición de información que hicimos?

Solo con estos dos eventos y teniendo lo dispuesto en el régimen sancionador de la ordenanza deberían haber abierto ustedes expediente por 15 infracciones leves, 2 graves y 2 muy graves, en el caso de Mad Cool, y 1 leve y 5 muy graves en el caso del concierto de Harry Styles. ¿Cuántas han abierto ustedes? ¿Van a cumplir con lo que dice la ordenanza?

Los problemas que tuvieron que sufrir los vecinos fueron muchos y muy graves: calles cortadas, otras colapsadas, atasco en la M-45, personas caminando por el arcén de la M-45, dificultad para salir del recinto, capacidad insuficiente del transporte público, suspensión del servicio de autobuses interurbanos en el norte de Getafe, basura y suciedad durante semanas..., podría continuar señor Carabante. Su falta de previsión y de adecuación del recinto y del entorno para minimizar al máximo los problemas que los eventos que allí celebraron pudieran causar a los vecinos fue patente. La improvisación continua pone en riesgo la salud y el bienestar de los vecinos y también el mantenimiento de estos eventos, desde ese punto de vista, por la cantidad de problemas que se generan en las pésimas ubicaciones donde ustedes deciden ubicarlos.

Villaverde es el segundo distrito más desigual de Madrid, social y económicamente hablando, y están hartos de que ustedes solo miren para allá para llevarles todo aquello que no quieren en otras zonas de la ciudad el resto de los ciudadanos.

Más Madrid sí tiene un proyecto para Villaverde vinculado con el territorio, un proyecto para revitalizar económica e industrialmente el distrito ligado a una transición ecológica y una economía verde y circular: la Villa Verde. Ustedes lamentablemente lo único que consideran de Villaverde es que es el vertedero donde poder llevar todo lo que en otros sitios no quiere el resto de la ciudad.

El presidente: Muchas gracias, señora Gómez Morante.

Señor delegado.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido

Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Gracias, señor presidente.

Usted dice: Tenemos un proyecto para Villaverde. El problema de su proyecto es que los ciudadanos de Villaverde no quieren su proyecto, porque en Villaverde el Partido Popular también ganó las elecciones y, por tanto, su proyecto no es un proyecto válido para Villaverde porque los ciudadanos no quieren mayoritariamente su proyecto.

En todo caso, vamos a ver, yo creo que las Administraciones tenemos que ir aprendiendo unos sobre otros, incluso también con las cuestiones que ustedes hicieron. Y, por tanto, vamos a comparar en qué punto estábamos en el año 2018 en relación con este festival y en qué estamos en el año 2023 y, por supuesto, vamos a ver también cuáles son los puntos de mejora:

En el año 2018 el festival se celebró sin un plan de movilidad porque no había una ordenanza que obligara a que hubiera un plan de movilidad. En el año 2018 hubo 133 reclamaciones por ruidos, molestias y en relación con los accesos, en el año 2023 ha habido 5 reclamaciones.

En el año 2023, y con otras Administraciones vamos a comparar, Metro de Madrid amplió el horario para que pudiera haber una movilidad en ese ámbito, EMT amplía el horario y pone una línea lanzadera para poder comunicarle. Oiga, Cercanías no, a Cercanías se le solicitó que ampliara el horario. ¿Sabe lo que hizo Cercanías, gestionado por el Partido Socialista? Poner el mismo horario. ¿Podía haber ampliado el horario? Sí.

Mire, hay otra diferencia y además muy sustancial en relación al año 2018 con el año 2023. En el año 2018, cuando ustedes estaban gobernando firmaron una autorización para que Mad Cool tuviera límite de horario hasta las 04:30 h y, por tanto, los vecinos tuvieron los ruidos y las molestias hasta las 04:30 h. En el año 2023 la hora máxima de celebración de los conciertos: 02:00 h.

Por tanto, ¿está claro que hemos ido mejorando? Sí. ¿Está claro que además las autorizaciones estaban más limitadas que cuando ustedes gobernaban? Sí. ¿Está claro además que hemos incorporado medidas correctoras y minimizadoras de las eventuales molestias para los vecinos? Sí, más que en el año 2018.

Pero, a pesar de todo, a pesar de todo se ha producido incumplimiento por parte del promotor y por eso, como bien dice usted, se han levantado 19 actas de inspección por parte de la Policía Municipal que conlleva el inicio del expediente sancionador que finalizará, espero, en una sanción y que sobre todo lo que espero no es solo la sanción, sino que no se vuelva a repetir en el futuro.

En todo caso, que Mad Cool sea un éxito o no lo sea requiere de las Administraciones: de la Administración general del Estado para que colabore con la mejora de la movilidad en Cercanías; con la Administración local, por supuesto el Ayuntamiento de Madrid, pero también el Ayuntamiento de Getafe; y, por supuesto también, la Delegación del Gobierno, que como sabe, el dispositivo de seguridad y, por tanto, los efectivos también destinados a tal efecto de Policía

Nacional no fueron los adecuados en los primeros días del festival.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Punto número 17, por favor, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 17.- Pregunta n.º 2023/8000753, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz del Grupo en la misma, interesando conocer "qué medidas va a tomar la Empresa Municipal de Transportes para cubrir las necesidades de movilidad de los madrileños y madrileñas afectados por el cierre de la línea 1 de Metro de cara al inicio de otoño y el consecuente aumento de demanda y de tráfico rodado".

El presidente: Gracias.

Señor Benito Pérez, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Señor Carabante, durante meses estuvimos preguntándole en todos los foros posibles cuál sería el plan de movilidad previsto para el cierre de la línea 1 y usted, magistral lanzador de balones fuera, nos respondió una y otra vez que sería el adecuado.

Pasaron las elecciones, su único interés real en todo este asunto, y procedieron a desvelar el misterio, que, por cierto, no podía ser más sencillo, autobuses realizando en superficie el mismo trayecto que el metro realiza bajo tierra; bueno, el mismo no porque dejaron aislados a los vecinos de Congosto.

No quiero dejar de agradecer el trabajo realizado por los profesionales de la EMT para poder llevar a cabo este servicio especial. Tampoco quiero cuestionar el número de autobuses que cruzan Vallecas hasta llegar a Atocha, ni tan siquiera haré sangre con el hecho insólito de que no se haya dispuesto un medio de transporte para los madrileños que desean continuar su trayecto hasta Sol. Pero es obligado recordarles que desde el PSOE, en línea con la política constructiva que siempre nos ha caracterizado, les planteamos una decena de medidas para minimizar el impacto directo que tiene este cierre sobre 350.000 vallecianos que nos hemos quedado sin metro.

Ustedes, desde un profundo sectarismo y una aún mayor irresponsabilidad, han obviado todas y cada una de estas medidas, condenando a quienes residimos en estos distritos a atascos diarios. Usted bien podría haberse subido a ese autobús, como ha hecho servidor cronómetro en mano, para comprobar que se tarda más de una hora en realizar el recorrido y eso si el

tráfico no está especialmente bravo, una hora de ida, otra de vuelta y así día tras día.

Mientras tanto, se sigue ignorando nuestra petición de crear una línea lanzadera que una el Ensanche de Vallecas con Conde de Casal a través de la A-3 o la de acercar a esos vecinos de un modo rápido y directo a Pavones o a Méndez Álvaro. Las líneas 6 y 9 son una oportunidad que ustedes han decidido desaprovechar.

Como le conozco, me argumentará seguro que hay casi 60 autobuses realizando el trayecto. Y yo le pregunto, ¿de qué sirve tanto autobús si van directos al atasco? ¿Por qué no han atendido a vigilar el carril bus en la Albufera? ¿Por qué no ponen Policía Municipal o agentes de movilidad en todo el recorrido? ¿Por qué siguen sin llevar BiciMAD a barrios como el Ensanche de Vallecas? Y, sobre todo, ¿por qué no han mejorado la frecuencia de las líneas de EMT que pasan por Vallecas, reduciendo incluso el servicio en algunas de ellas? Líneas como la 102 o la 145 están absolutamente saturadas y como no se va a acercar a verlo le animo a que lo compruebe en Twitter, que tiene fotos que se lo van a corroborar.

En definitiva, ustedes han improvisado un plan alternativo que nos condena a los vallecanos a sufrir varias horas diarias de viajes. Y lo que es más preocupante, después de cuatro años como máximo responsable de movilidad en esta ciudad, sigue sin entender que de nada sirve poner más y más autobuses si no garantizas que estos puedan moverse, y es que su modelo de ciudad...

El presidente: Por favor, finalice.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** ... sigue siendo el atasco permanente.

Muchas gracias.

El presidente: Señor delegado, por favor.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor de Benito, me sorprende que me formule esta pregunta ahora. Dice que nosotros hemos improvisado un plan de movilidad para la línea 1. Usted ha meditado mucho esta pregunta porque llevamos más de dos meses y medio prestando el servicio y, por tanto, es sorprendente que solicite ahora explicaciones y que mejoremos la prestación del servicio cuando quedan apenas diez días del cierre de la línea 1.

En todo caso, fíjese, la valoración que hacemos es que ha sido un auténtico éxito y ha sido un auténtico éxito porque 70.000 personas han cogido ese servicio especial gratuito de la EMT para dar alternativa a la línea 1 sin que se hayan producido especiales problemas más allá, efectivamente, de los primeros días como suele ser habitualmente, de los primeros días como suele ser habitual como consecuencia del cierre y muchas veces de la información por parte de muchos usuarios, pues se producen, digamos, ciertas molestias o ciertos problemas que fueron subsanados con carácter inmediato.

A mí me parece bien la fórmula que suele utilizar Metro de Madrid en la que cuando se produce una obra de metro que supone un corte contrate a la EMT para prestar el servicio. Ojalá el resto de las Administraciones, como puede ser Cercanías, también lo hiciera. Lo digo porque a lo largo de estos meses ha habido cortes por parte de Cercanías sin que haya habido ningún servicio adicional y alternativo para dar a los ciudadanos, entiendo que eso a usted no le importa lo más mínimo.

Es decir, cuando haga una obra Cercanías el plan de movilidad es perfecto, no hay; no hay autobuses, no se contrata servicio especial, por supuesto tampoco hay gratuidad, pero ahí no pasa nada. Sin embargo, cuando se ponen 58 autobuses, se moviliza a más de 70.000 personas todos los días de manera gratuita a usted le parece esto un escándalo, solo a usted, le digo, porque prácticamente no hay reclamaciones, no hay quejas porque yo creo que el servicio alternativo ha funcionado de una manera absolutamente extraordinaria.

Decía que no es suficiente con meter más autobuses. ¡Claro que no! Por eso hemos ejecutado, el cuatrienio anterior ha sido el cuatrienio en el que más carriles bus se ha ejecutado de todos los mandatos y de todas las legislaturas. ¡Claro que no es suficiente! Por eso hay que tener infraestructura para el autobús, no solo esos carriles bus, sino también el BRT que hemos ejecutado entre Valdebebas, Sanchinarro y el hospital Ramón y Cajal.

Y me habla usted de BiciMAD. Es que, de verdad, me las deja, como suele decirse en argot futbolístico, botando, porque, oiga, que hable usted de que no hemos llevado BiciMAD a un barrio cuando hemos llevado a cabo la mayor ampliación que se ha producido, que estamos en los 21 distritos, que estamos en datos récord por encima de 35.000 usos todos los días... Cuando la izquierda gobernó esta ciudad, yo creo que merece la pena recordarlo, hicieron ustedes dos bases de BiciMAD en cuatro años, es decir, media base al año. Es un absoluto éxito por parte de la izquierda...

(Gestos del señor de Benito Pérez).

Sí, usted también porque era el corresponsable de esa política de movilidad porque entiendo que usted estaba a favor de esa política de movilidad puesto que gracias a usted y a los concejales socialistas esa política de movilidad de la izquierda se pudo instalar en la ciudad de Madrid, por tanto, corresponsable absolutamente.

Nosotros vamos a seguir en nuestra política de ofrecer alternativas de que cuando se produzcan obras por parte de Metro que supongan cortes de la línea ofrecer un servicio gratuito y alternativo en las mejores condiciones y en las mejores calidades. Y fíjese si era de calidad que, como digo —y acabo ya, presidente—, 70.000 usuarios todos los días han tomado esa línea de autobús.

El presidente: Muchas gracias.

Le quedan seis segundos si quiere hacer uso de ellos, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Sí.

Hay 70.000 usuarios porque hay 350.000 vecinos prácticamente aislados. ¿Hasta cuándo va a durar esa condena, señor Carabante?

Gracias.

El presidente: Le queda un segundo, señor delegado.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** En apenas unos días se procederá a la apertura de la línea.

El presidente: Muchas gracias.

Punto 18, por favor, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 18.- Pregunta n.º 2023/8000754, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno del Portavoz del Grupo en la Comisión, interesando conocer, dado que no están garantizados unos niveles de limpieza óptimos y satisfactorios en la ciudad de Madrid, qué medidas va a tomar el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad al respecto.

El presidente: Tiene la palabra la señora Martínez Garrido.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

(Se proyectan unas diapositivas).

Bueno, comienzo por plantear en esta primera comisión el principal problema percibido por los ciudadanos de Madrid que es la limpieza. Barrios y calles padecen elevados niveles de suciedad que resultan insoportables a los vecinos y que generan olores insufribles.

Bueno, no voy a entrar aquí por falta de tiempo en las desigualdades existentes entre distritos en los contratos de limpieza vigentes. En su modelo de ciudad, señor Carabante, corregir las desigualdades no es su prioridad; en el modelo del Grupo Socialista sí lo es.

Me adelanto también a lo que sé que usted me va a decir, que puede haber un componente de subjetividad en la percepción de la limpieza, que hay datos objetivos e indicadores de su mejoría derivados, lógicamente, del incremento del presupuesto y también del aumento de un 45 % del número de operarios y que se ha hecho un esfuerzo con los nuevos contratos. Y estoy de acuerdo, señor Carabante, pero el enfoque de mi pregunta es otro.

Usted mismo ha dicho en esta comisión, literalmente, que no podemos estar satisfechos mientras haya algo de suciedad y, por tanto, tenemos

que seguir incrementando si es posible esas campañas de refuerzo y siendo más eficaces y eficientes en esos contratos. Bueno, son muchos los barrios donde nadie le niega que se ha aumentado el presupuesto, pero no se ha notado la mejora esperable. Y la pregunta que yo le hago es: ¿por qué sucede esto?

Hoy me centraré en el caso paradigmático del barrio de San Diego, en Puente de Vallecas. El deterioro del barrio ha aumentado considerablemente por la suciedad y la ineficiente limpieza. Como pueden ver en las diapositivas, hay enormes cantidades de basura doméstica dentro y fuera de los contenedores, muebles y enseres junto a ellos o en las aceras, residuos comerciales, orines. Y están apareciendo plagas de ratas, de cucarachas o de chinches que ponen en grave riesgo la salud de la gente.

Los vecinos han hecho un mapeo de los puntos negros y han sido muy activos comunicando la situación a Línea Madrid, al 010, en reuniones con la Policía Municipal, pero solo perciben la inacción del Ayuntamiento. Desde luego, una parte de la solución está en que las empresas concesionarias cumplan los contratos y en reforzar los servicios de inspección, porque ni los contenedores se recogen con la frecuencia debida, ni los peñados y barridos de las calles se hacen con la periodicidad obligada, la basura queda varios días en la vía pública y genera un grave problema de salubridad para las personas en este barrio. Curiosamente, Urbaser es la empresa adjudicataria de ambos contratos de limpieza en San Diego.

Otro dato, en los últimos meses, como ven en la imagen, de las sanciones impuestas por incumplimiento es Urbaser.

El presidente: Señora Martínez Garrido, por favor, vaya finalizando.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Hay alguna —si me permite— hay mucho margen de mejora y hay medidas de rápida y fácil aplicación, y ahí está la voluntad política del señor Carabante.

El presidente: Muchas gracias.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Sé que lo pueden hacer y les ofrezco mi colaboración.

El presidente: Por favor, señor delegado.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Martínez, pues para colaborar la mejor manera es formular las preguntas concretando el asunto, porque usted formula una pregunta refiriéndose a la limpieza en la ciudad de Madrid y entra en el caso concreto del barrio de San Diego y que, por tanto, analizaremos en detalle.

Pero contestando a la pregunta que dice si los indicadores están en un nivel óptimo, no están en un nivel óptimo porque eso lo tendremos que determinar cuál es a su juicio y al juicio de los componentes de esta

comisión cuál es el nivel óptimo, pero sí le puedo decir que están en el mejor nivel de toda la serie histórica.

Como usted sabe, como consecuencia de los contratos integrales, que se retribuyen en función de unos indicadores, se tomaban mediciones de esos indicadores y se empezó a tomar esos indicadores en el año 2014. Pues bien, en agosto, este año, tiene los mejores indicadores, el indicador 1 que es el de limpieza de las aceras, el mejor indicador de la serie histórica, en concreto un 39 % mejor que el año 2018 y un 21 % mejor en agosto que el año anterior; por tanto, continuamos mejorando.

Lógicamente, tenemos que continuar mejorando, pero si a usted no le vale este indicador, que es un indicador objetivo y que, por tanto, nos permite comparar la serie histórica, vayamos a las reclamaciones, que lo que ponen de manifiesto es si los ciudadanos están conformes o no con el servicio de limpieza que, insisto, siempre es susceptible de mejora y tenemos la ambición de continuar mejorándolo.

Se han reducido un 30 % respecto al año pasado y se han reducido un 56 % respecto al año 2018. Por tanto, tanto el indicador objetivo como los ciudadanos entienden que la limpieza está mejor hoy de lo que estaba en el año 2018 cuando estaban gobernando ustedes. Pero, insisto, nosotros lo único que pretendemos es poner más recursos, ser más eficientes en la prestación del servicio y de tal manera que Madrid continúe, si es posible, estando más limpia si cabe.

En relación al caso concreto, yo creo que también determina esta visión, usted trae aquí el caso concreto de San Diego porque no es posible traer el caso general de la ciudad de Madrid, porque yo creo que no solo son esos indicadores objetivos, sino también la percepción subjetiva que en ocasiones tienen los ciudadanos, y todos los que estamos en esta comisión, es que la limpieza ha mejorado sustancialmente desde la entrada en vigor de estos contratos, pero muy sustancialmente desde el 2015-2019, cuando gobernó en esta ciudad la izquierda. Entre otras cosas porque lo primero que hizo este Equipo de Gobierno en el año 2019 cuando llegó no solo fue trabajar sobre un modelo nuevo de pliegos y sobre el incremento de los recursos del 45 %, sino que puso definitivamente operaciones de refuerzo con las empresas en las calles para que ese nivel de limpieza mejorara y mejorara también la percepción.

En todo caso, yo acepto esta colaboración y estamos a su disposición, como a la disposición de todos los madrileños, para entre todos ser capaces de mejorar la limpieza, que tiene tres vértices: primero, el Ayuntamiento, es decir, poner los recursos necesarios que permitan limpiarlo; en segundo lugar, las empresas, estoy de acuerdo, hay que tener en ese sentido, digamos, visión para poder hacerles cumplir los contratos, que lo estamos haciendo; y, en tercer lugar, por supuesto, también los ciudadanos que contribuyan con su buen comportamiento, que en Madrid es una realidad, a tener una ciudad más limpia.

El presidente: Muchas gracias, señor delegado.

Punto 19, por favor, señor secretario.

El secretario general: Así es, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 19.- Pregunta n.º 2023/8000755, formulada por el concejal don Álvaro Fernández Heredia, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué valoración se hace desde el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad "sobre el impacto ambiental de L11".

El presidente: Señor Fernández Heredia, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Álvaro Fernández Heredia:** La doy por formulada.

Gracias.

El presidente: Señor delegado.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias.

La evaluación ambiental corresponde ahora mismo a la consejera de Medio Ambiente. Está en trámite de contestar a las alegaciones presentadas.

El presidente: Muchas gracias.

Señor Fernández Heredia, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Álvaro Fernández Heredia:** En los últimos cuatro años la ciudad de Madrid perdió 77.125 árboles maduros. Es cierto que se plantaron 61.397, pero esto ya nos da cuenta de que no es suficiente para aumentar la masa arbórea de la ciudad y además sabemos que muchos de estos nuevos árboles, que están plantados en zonas muchas veces que no tienen el mantenimiento adecuado, no sabemos si prosperan de manera adecuada.

Mire, esto no va de si el Partido Popular es quien más metro hace o si hay árboles de Pedro Sánchez o árboles de derechas, esto va de que todos estamos de acuerdo en esa línea de metro y que lo que queremos es que se haga de manera adecuada, y si es posible intentando salvar en la mayor medida cada uno de los árboles maduros de los que disfruta nuestra ciudad.

Yo tengo una pregunta que hacerle, me gustaría saber si el Ayuntamiento ha alegado al procedimiento de declaración de impacto ambiental simplificada, que ha estado abierto y que está ahora próximo a su resolución. Yo entiendo que esto es incómodo, yo entiendo que después de haber espiado a la jefa pues no nos apetece levantar la voz y que se enfade, pero lo cierto es que es responsabilidad del delegado intentar salvar cada árbol maduro de esta ciudad y el proyecto admite muchas mejoras. Y no vale con que nos salgan con las citas de trasplantes o que nos salgan con las nuevas plantaciones que se van a hacer en desmontes o trasplantes que no van a ser viables.

Hasta ahora nos han dicho que todo estaba bien y poco a poco se han ido desdiciendo de todo lo que

han dicho. No hacía falta una declaración de impacto ambiental y hemos visto como finalmente se ha hecho una declaración de impacto ambiental simplificada. Nos han dicho que el proyecto era perfecto y que no admitía mejoras y ya hemos visto cómo lo han modificado y aún le digo que se puede seguir mejorando. Nos decían que estaban dadas unas autorizaciones de tala que eran todas correctas y veíamos que no coincidían la cifra de autorizaciones de talas con los proyectos, con los árboles que indicaba para tala el propio proyecto. O que se nos decía que en el parque de Arganzuela había 225 ejemplares que estaban insanos y resulta que 197, según informes del propio Ayuntamiento, sí que tenían condiciones adecuadas. También nos decían que la estación de Madrid Río se tenía que hacer dentro del parque porque había una tubería del Canal de Isabel II y resulta que la tubería del Canal de Isabel II no pasaba por ahí y luego nos explicaron que es que ese plano consistía en un esquema conceptual; sí, todos los planos son un esquema conceptual, efectivamente.

Todo era correcto y ahora le pregunto si cree usted que también es correcto el planeamiento y la protección patrimonial en lo que tiene que ver con el parque de Arganzuela y Jimena Quirós.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor delegado, por favor.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Usted conoce el estudio ambiental, lo está tramitando la Comunidad de Madrid, finalizó la información pública el 6 de septiembre y, por tanto, está ahora mismo en la consideración a estimación o no de las alegaciones que se hayan presentado.

Pregunta usted si ha presentado alegaciones el Ayuntamiento de Madrid. El Ayuntamiento de Madrid no ha presentado alegaciones, ha presentado los informes preceptivos que son necesarios para la tramitación, que es una cuestión absolutamente distinta. Entre otras cosas porque las alegaciones pueden tener incluso un matiz político y, sin embargo, los informes tienen que tener siempre un matiz y un cariz absolutamente técnico. Lo han elaborado con total libertad los servicios técnicos municipales, tanto de la Dirección General de Zonas Verdes como la Dirección General de Planeamiento y se le incorporarán a la evaluación ambiental y, por tanto, usted tendrá conocimiento de esos informes preceptivos.

Una vez que se emita esa evaluación ambiental, el Ayuntamiento de Madrid, se lo digo claramente, cumpliendo la ley del arbolado urbano, dará las talas, las autorizaciones para proceder a esas talas con las condiciones prescritas en la ley de protección del arbolado urbano.

Y lo vamos a hacer, lo vamos a hacer, y si no usted dígame los motivos por los que no debemos hacerlo y entiendo que esos motivos serán los mismos que le va a decir usted a la estación de Atocha, serán los mismos que ha perdido...

(Observaciones del señor Fernández Heredia).

¡Ya estamos! Pero es que aquí para poder tener un poco de credibilidad, ¡coño!, al menos hay que mantener la misma posición. Nosotros la mantenemos: vamos a autorizar todas las talas que cumplan la ley de protección del arbolado urbano, ¡todas! Lo que es lamentable es que un representante político se pueda permitir el lujo de decir que él solo va a cumplir algunas en función de quien promueve o insta esa tala.

(Observaciones del señor Fernández Heredia).

Usted, sí, porque está en contra, sí, y le voy a decir por qué.

Mire, porque usted está en contra de la línea 11 que la promueve la Comunidad de Madrid y sin embargo estuvo a favor de las que autorizó los que estaban en el equipo de gobierno con doña Manuela Carmena. ¿O ahora reniega? No reniega, ¿no? Y entonces ustedes autorizaron 30.253 talas. ¿Qué pasa, que esos no estaban protegidos, que esos no merecían valor ambiental, que esos no tenían ningún absoluto problema? Y que, es más, era bueno desde el punto de vista medioambiental, era bueno desde el punto de vista ambiental talar 30.000 árboles; entiendo que usted dirá eso. Porque si quiere tener el más mínimo rigor a la hora de tener un debate, que al final lo que extraigamos sea una conclusión positiva para los ciudadanos, al menos hay que tener cierta credibilidad, y para tener credibilidad hay que tener coherencia y no ser un sectario, porque es sectario, a mi juicio, determinar las afecciones en función, insisto, de quien las promueve.

Mire, durante los últimos cuatro años ADIF ha talado 1.193 árboles. Yo a usted no le he visto encadenado a ninguno. No descarto que usted se encadene en alguno de la línea 11, pero en relación a los 1.193, de momento, no solo no le he visto encadenado, sino que ni tan siquiera le he visto decir: Oiga, merecen protección. Y por eso insisto, si usted quiere tener un debate que alcancemos el objetivo de mejorar el medio ambiente y, en este caso, mejorar también el transporte público es esencial tener credibilidad, y para tener credibilidad lo último que hay que ser es sectario.

El presidente: Muchas gracias.

Punto número 20, por favor, señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 20.- Pregunta n.º 2023/8000757, formulada por el concejal don Álvaro Fernández Heredia, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "cómo valoran las obras de renovación realizadas en los parques y zonas verdes de la ciudad de Madrid en los últimos meses".

El presidente: Señor Fernández Heredia... don José Luis Nieto, ¿no? Por favor, muchas gracias.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: La doy por formulada, gracias.

El presidente: Señor delegado, por favor.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Nieto, la valoramos muy positivamente, porque entre junio y agosto se han invertido en la ciudad de Madrid, en actuaciones de zonas verdes 7,1 millones de euros que supone un presupuesto importante y una iniciativa importante para mejorar nuestras zonas verdes, nuestros parques y jardines, que somos una referencia, como bien sabe usted, a nivel mundial.

El presidente: Muchas gracias.

Señor Nieto.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: Gracias, presidente.

Buenos días.

Bien, el señor delegado, como ha dicho, ha aprovechado parte de los días que ha estado trabajando este verano para recorrer los diferentes parques en los que están acometiendo obras de remodelación. Ha visitado el parque de las Cruces, también ha visitado la segunda fase de las obras de renovación del parque de Olof Palme, también hemos visto que ha visitado el parque Duque de Ahumada en Vicálvaro, el parque Zeta en Moratalaz o el parque de las Cataratas en Villa de Vallecas.

Todas estas acciones están contempladas en su plan de mejora y conservación de áreas verdes, con el que pretenden actualizar 94 zonas verdes de toda la ciudad de las que, según sus datos, ya han concluido 71 proyectos. Plan en el que van a invertir 86 millones de euros; otra cosa es si ese dinero está bien gastado.

Estoy convencido de que en las visitas que han realizado este verano pues habrá podido comprobar una serie de cosas. En primer lugar, ver qué es lo que están haciendo en concreto desde su área en estas zonas verdes; y dos, esquivar las protestas vecinales por estas actuaciones y el resultado final de las mismas, como ya ha venido sucediendo desde hace meses en otros parques que se han remodelado siguiendo los mismos criterios.

¿Y por qué le digo esto, señor Carabante? Pues porque el patrón que han seguido en todas estas actuaciones es el mismo, y yo lo resumiría en lo siguiente: alicatar los parques en diferentes modalidades; granito en zonas nobles, adoquines en otras o la zahorra generalizada en la mayoría de las reformas efectuadas en multitud de parques, jardines o áreas verdes de barrio y que es tan criticada por los usuarios de los mismos.

Otro patrón común de todas estas obras es el empleo masivo del caucho en las áreas de juegos infantiles o de ejercicios para mayores. Y, por último, también es norma de la casa en estas actuaciones la

eliminación de vegetación y parterres. En definitiva, parques menos verdes, más grises y más impermeables.

Si uno busca cualquiera de las notas de prensa sobre sus visitas de este verano a las obras, podrá leer siempre frases como estas: «El proyecto comprende la mejora de la pavimentación de caminos, remodelación paisajística de parterres vegetados, el acondicionamiento de zonas estanciales infantiles y caninas y la implementación de juegos infantiles y elementos deportivos para los mayores». Señor Carabante, la telepromoción está muy bien, pero la realidad es otra.

Mire, alicatar parques, empedrarlos, adoquinarlos o inundarlos de zahorra les abaratará las tareas de mantenimiento de jardinería. Alicatar los parques les facilita y abarata las tareas de limpieza, pero alicatar los parques en una situación de cambio climático como la que estamos viviendo, con veranos cada vez más tórridos, con olas de calor cada vez más frecuentes, más prolongadas y más intensas no es la mejor opción.

Alicatar los parques supone eliminar suelo natural, suelo permeable, suelo que no se calienta tanto por la radiación solar y que contribuye a mitigar los efectos de la isla de calor en la ciudad. Alicatar los parques impide que el agua de lluvia se filtre al subsuelo, reponga los acuíferos, permita la subsistencia de la vegetación...

El presidente: Señor Nieto, por favor, vaya finalizando.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: ... y prevenga posibles inundaciones en caso de lluvia. Alicatar los parques va en contra del sentido común y de lo que están haciendo otras ciudades que sí entienden cómo hay que adaptar la ciudad al cambio climático.

El presidente: Señor Nieto, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: Señor Carabante, frene este despropósito y deje de alicatar los parques. Gracias.

El presidente: Gracias.

Señor delegado.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Me recrimina que visitemos los parques y las obras que estamos llevando a cabo. Yo lo que digo es: ¡hombre!, afortunadamente las visitamos porque las estamos acometiendo. Si la izquierda tuviera que visitar alguna obra en marcha en la ciudad de Madrid ya le digo yo que no encontraba lugar en la ciudad de Madrid, tendría que irse a algún otro municipio para poder visitar una actuación que el Gobierno del Partido Socialista haya hecho en la ciudad de Madrid, o ustedes yo entiendo que en verano, pues claro, no tenían posibilidades de obra que hacer porque su capacidad de gestión era tan ineficiente que prácticamente no hicieron ninguna.

(Gestos del señor Nieto Bueno).

Pero mire, le voy a dar una sorpresa: una gran mayoría de las actuaciones que usted está criticando fueron proyectos redactados durante su mandato; en el período del 2015 al 2019 se redactaron muchos proyectos que hemos ejecutado. ¡Pero si ustedes han dicho que todo era herencia de Carmena! Cada vez que inaugurábamos un parque: ¡No, esto es herencia de Carmena! Oiga, solo quieren ser titulares de la herencia cuando no hay ninguna crítica o ninguna contestación por parte de los vecinos.

Esos criterios técnicos son los mismos con los que ustedes redactaron los proyectos. ¿Usted se cree que yo he dado alguna indicación técnica en la redacción de un proyecto? ¿Pero usted cree que yo voy a decir cómo los servicios técnicos tienen que hacerlo? Mi opinión: mi opinión es que cuanto más arbolado, mejor; cuanta menos losa, mejor, y cuanta más tierra mejor. Ese es el único criterio que yo puedo dar a los servicios técnicos. Los servicios técnicos lo elaboran con las instrucciones técnicas aprobadas a tal efecto, pero muchos de ellos, insisto, redactados por ustedes. Si quiere le paso la relación de proyectos que hemos ejecutado redactados en el periodo 2015- 2019 porque se llevaría usted una sorpresa, porque muchas de las que está criticando fueron redactados, como digo, por ustedes.

La única realidad que hay con este equipo de gobierno es que, como bien dice, hemos destinado 86 millones de euros, un presupuesto que no se había destinado jamás para la reposición de nuestras zonas verdes; hemos incrementado un 52 % el presupuesto en el mantenimiento y conservación de nuestras zonas verdes; hemos plantado como nunca árboles, a pesar de los datos manipulados y falsos que ustedes están dando, porque dicen: ¡No, es que han desaparecido 70.000 árboles!

(Observaciones del señor Fernández Heredia).

¡Hombre! Y ustedes desconocen que aquí hubo una Filomena en el año 2021 y que arrasó más de 75.000 árboles, por tanto, algo tendrá que ver. ¿O esos también los hemos talado nosotros? ¿De esos también somos responsables nosotros? No, mire, nosotros lo somos de cómo hemos actuado después de Filomena con ese plan de reforestación que hemos llevado a cabo y que pusimos en marcha, y con ese Consejo Asesor, precisamente para que, con criterios independientes, con criterios de fuera del Ayuntamiento nos dijeran cuál es la mejor manera no de abordar el mantenimiento, no solo de abordar el mantenimiento de nuestras zonas verdes, sino también de cómo afrontar el futuro y el reto para las próximas décadas, que en eso coincido con usted, tenemos que hacer un replanteamiento general sobre cómo tienen que ser las zonas verdes, nuestros parques y jardines de cara a esa reflexión que usted hacía, del incremento de las temperaturas en las ciudades y, por tanto, estamos abiertos a debatir con ustedes cómo debe ser ese planteamiento a largo plazo.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias, señor delegado.

Finalizadas las preguntas pasamos a las comparencias.

Punto 21, por favor, señor secretario.

El secretario general: Así es, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 21.- Solicitud de comparencia n.º 2023/8000728, del Delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, "para conocer la política general que se va a llevar a cabo en el Área, especialmente en lo relativo a la activación del Madrid 360 a partir de enero de 2024, restricciones impuestas y futuras hasta final del mandato, soluciones alternativas para los ciudadanos, construcción de parkings disuasorios, servicios de transporte público, y otras medidas".

El presidente: Muchas gracias.

El señor Adriaensens, por un tiempo máximo de cinco minutos, por favor.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Ansaldo, mi apellido es Ansaldo.

El presidente: Perdone, señor Ansaldo.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** No pasa nada.

Gracias.

Señor Carabante, hoy en este principio de mandato del Ayuntamiento de Madrid el Grupo Municipal VOX le hace comparecer para que explique qué restricciones va a implantar su gobierno durante los próximos cuatro años en la zona de la ciudad de Madrid que ustedes han denominado Madrid 360.

Hasta ahora han elevado exponencialmente la implantación de una serie de medidas restrictivas que nada tienen que ver con la intención de las directivas europeas de calidad del aire de las grandes ciudades de Europa. Esta directiva tan solo pretende, en su esencia, que el aire de las grandes ciudades sea limpio y respirable para los ciudadanos y que no alcance unos niveles de contaminación determinados. Es verdad que han tomado algunas medidas que no solo desde el Grupo Municipal VOX estamos de acuerdo, sino que las impulsamos en el anterior mandato y fueron aprobadas gracias a nosotros, como la construcción de más carriles bici; la creación de mayor número de zonas verdes; la eliminación de las calderas de carbón, fundamental para mejorar la calidad del aire, y otras aprobadas que han quedado por ahora en el tintero, como la Casa de Campo Norte y el Bosque Metropolitano que sin duda mejorarán el aire de todo Madrid.

Pero también han llevado a cabo las medidas más restrictivas de toda España en contra de los madrileños

y, sobre todo, de su bolsillo. Y lo que es peor, señor Carabante, se han dado cuenta que con estas medidas obtienen una recaudación tan brutal que les ayuda a cuadrar las cuentas de los presupuestos anuales de nuestra ciudad, incluyendo en ellos una partida de las multas de Madrid Central que hoy, multiplicado por dieciocho, es llamado Madrid 360. Qué lejos ha quedado la frase de su presidenta de la Comunidad de Madrid: «Libertad o comunismo». Ustedes en la capital han apostado por lo segundo, falta de libertad e igualdad para los madrileños y empobrecimiento de los mismos.

La izquierda crea percepciones y las enfatiza y las transmite a bombo y platillo con sus medios de comunicación voceros para que los ciudadanos se las crean y así vivir de estos conflictos inexistentes y sacar rédito político.

El aire de Madrid tiene una muy buena calidad y sin embargo la gente cree que es pésima y que encima va empeorando. El aire de Madrid lleva mejorando desde hace décadas antes de que ustedes implantaran todo esto, desde antes del fanatismo climático esparcido por el consenso progre, los globalistas, la izquierda y hasta por su Partido Popular Europeo. Pero como digo, ellos juegan con las percepciones y el problema es que ustedes no solo se las compran, sino que se aprovechan de ellas. La batalla cultural o de las ideas es fundamental para que Europa, España y en este caso Madrid, no caigan en la deriva de la autodestrucción y lleguen a un punto de no retorno.

Desde el Grupo Municipal VOX defendemos unas políticas de movilidad inteligentes en libertad, basadas en soluciones a los problemas reales de los madrileños y en el estudio de sus causas para poder adoptar soluciones que menos les perjudiquen. A ustedes les importan poco las causas y aún menos los ciudadanos. Los políticos, les recuerdo, trabajan para los ciudadanos.

Y ahora le voy a escuchar con atención y con la poca esperanza, la verdad, de que hayan reflexionado y cambien el rumbo negativo que quieren imponer a nuestra ciudad en la libre movilidad de los madrileños.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor delegado, por un tiempo máximo de quince minutos, por favor.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Me cuesta hacer esta réplica, francamente, porque para poder contraponer modelos primero hay que conocer ambos modelos. Usted tiene la suerte y la ventura de conocer el nuestro porque está ya en marcha, es Madrid 360, que le recuerdo que no se trata de una zona de Madrid, sino se trata del nombre completo de la estrategia. Las zonas de bajas emisiones se llaman zonas de bajas emisiones o zonas de bajas de emisiones de especial protección, pero no Madrid 360. Y como digo, es difícil contraponer modelos porque desconozco el suyo.

Es verdad que yo en el título coincido, yo creo que todos los que estamos aquí coincidimos en tener una movilidad inteligente, ha dicho, y en libertad, eso nos suena bien a todos, lo que no sabemos es muy bien qué significa y, por tanto, si tiene ocasión y lo concreta, podremos debatir y contraponer modelos para ver si efectivamente podemos tomar en consideración alguna de las propuestas que ustedes tienen.

En todo caso Madrid y la estrategia de Madrid 360, que ahora ustedes tanto pretenden demonizar, ¿sabe que fue apoyada por su portavoz, don Javier Ortega Smith, en la presentación? Dijo textualmente en la presentación de Madrid 360 que esto era una estrategia de sostenibilidad, no sé si dijo inteligente y en libertad, como dicen ahora, pero desde luego que acababa con el cuatrienio negro de la movilidad en Madrid y que, por tanto, apoyaba todas y cada una de las medidas contenidas en ese Madrid 360. No sé si es que después recapacité, entendió que no le interesaba apoyarlo o, como suele ser habitual en muchas ocasiones cuando se trata de debates con los portavoces de VOX, ni tan siquiera leyó Madrid 360 y, por tanto, se sumó al carro sin haber leído ni tan siquiera la primera página.

En todo caso Madrid 360, si me permite en este tiempo, le voy a explicar en qué consiste porque estoy seguro de que cuando la conozca va a apoyar la gran mayoría de sus medidas y la va a apoyar precisamente porque coincide con una cosa de las que usted ha dicho, pero da un salto sustancial y es que Madrid ha mejorado la calidad del aire en las últimas décadas. Sí, eso es cierto, pero lo que se ha producido con la implantación de Madrid 360 es un salto cualitativo porque ha permitido que por primera vez se cumpliera la directiva europea y, por tanto, que usted pueda decir hoy que Madrid tiene una buena calidad del aire es precisamente a las medidas adoptadas en Madrid 360. Porque esa directiva europea que establece los límites máximos de óxido de nitrógeno no los establece al azar ni de manera casual, los establece porque son los que por encima de los cuales no puede garantizar la salud de los ciudadanos. Y que Madrid hoy esté por debajo de esos límites, como digo, es gracias precisamente a Madrid 360. Y lo hemos hecho sin condenar la actividad económica, sin condenar la actividad comercial, sin condenar el dinamismo que tiene la ciudad de Madrid porque decía en la anterior pregunta que teniendo en cuenta que hemos tenido que tomar medidas restrictivas de la circulación, eso ha sido compatible con el desarrollo económico, social y comercial de la ciudad de Madrid.

Se preocupaba también usted por los comerciantes, pues precisamente esa modificación del fallido Madrid Central en esa zona de bajas emisiones del distrito Centro es como consecuencia, precisamente, de ser capaces de compatibilizar, y por eso los comerciantes del distrito Centro nos pidieron que modificáramos las excepciones de Madrid Central y permitiéramos que la actividad comercial se pudiera desarrollar en los mismos términos que la actividad residencial, y por eso hubo acuerdo en esas limitaciones de acceso al distrito Centro.

Pero mire, Madrid 360 permítame que le diga que es una...

Presidente, ¿son quince o diez minutos?

El presidente: Quince.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: ... es una estrategia integral porque permite combatir todas y cada una de las fuentes de emisiones y no solo, y trascender ese falso ecologismo según el cual todos los problemas de la contaminación se refieren al vehículo privado, a la movilidad. Nosotros creemos que hay otras fuentes de emisiones, es verdad que la más importante es la movilidad, pero hay otras que se pueden combatir: la residencial, la industrial y, por tanto, tenemos que ir a todos y cada uno de los focos, pero también pretende llegar a todos y cada uno de los distritos, porque en el cuatrienio 2015-2019 solo se actuó sobre un punto de la ciudad de Madrid, es verdad que un punto contaminado como era plaza del Carmen y, por tanto, en el distrito de Centro y se puso en marcha Madrid Central. Es verdad que se puso en marcha de una manera *fake* porque el anterior Equipo de Gobierno decidió no multar a nadie porque llegaban las elecciones y no quería dar malas noticias y, por tanto, lo anunciaron, pusieron no sé si carteles, yo no sé si llegaron a poner incluso los carteles, pero desde luego no multaron a nadie y por tanto fue un coladero.

Este Equipo de Gobierno lo que hizo es poner en marcha de manera sensata, con sentido común, una estrategia que se basaba sobre tres ejes. El primero de ellos transformar nuestra ciudad. Tenemos que adaptar nuestro entorno urbano, tenemos que adaptar nuestro viario, nuestro espacio público a unos nuevos requerimientos desde el punto de vista ciudadano. Los ciudadanos quieren vivir en ciudades más sostenibles, más amigables y más saludables y, por tanto, esa transformación urbanística es absolutamente esencial. Y lo hemos llevado a cabo también a lo largo de estos últimos cuatro años con la transformación del espacio público en diversas peatonalizaciones en todos y cada uno de los barrios; la más emblemática de ellas la de la Puerta del Sol. Pero no solo de actuar en el espacio público, sino también introducir criterios bioclimáticos en la ejecución de nuevas viviendas y gracias a la ordenanza de calidad del aire se han introducido ya esos criterios bioclimáticos que ponen en la vanguardia y que lidera y que Madrid es capaz de liderar ese reto que tenemos todas las ciudades en cuanto a la eficiencia energética, la sostenibilidad y, por tanto, el crecimiento verde.

Hemos puesto también unos contratos de gestión de residuos y de limpieza que tienen como indicador esencial también esa mejora de la sostenibilidad. La gestión de los residuos es uno de los retos que tenemos por delante las ciudades en esa transformación urbanística, seguramente que no se ha afrontado y Madrid no quiere tener esa asignatura pendiente y por eso está ya en información pública, y espero sus alegaciones en esa estrategia de gestión de residuos que permite avanzar en la mejora de la separación y el reciclaje y, por tanto, en la mejora de la sostenibilidad.

Pero no solo se trataba de transformar la ciudad, sino también de transformar la Administración en dos ejes esenciales. Primero, estableciendo un marco normativo que diera cabida a esa necesaria sostenibilidad. Hicimos tres columnas vertebrales

normativas para sustentar Madrid 360: una Ordenanza de Movilidad Sostenible que ha sido, desde luego, debatida y controvertida pero que ha dado muy buenos resultados; una hoja de ruta de neutralidad climática con unos objetivos más ambiciosos incluso de los que se había marcado la propia Comisión Europea, y por primera vez hicimos una ordenanza de calidad del aire y de cambio climático, colocando a Madrid en la vanguardia de la normativa en cuanto a la lucha contra el cambio climático y la sostenibilidad.

Pero no solo las Administraciones tenemos que marcar cuál es ese marco normativo en el que deben jugar el resto de los actores de la ciudad, sino que además tenemos una labor ejemplarizante y por eso no podemos pedir a los ciudadanos que lleven a cabo esa transición energética si la Administración, en este caso el Ayuntamiento de Madrid, no lo hace en primer lugar. Y por eso introdujimos en todos los pliegos en la Administración la obligación de la renovación de todos los vehículos avanzando hacia combustibles sostenibles y, por tanto, combustibles verdes. Y gracias a esos contratos, por ejemplo, de limpieza de zonas verdes y recogida se han renovado mil vehículos en la ciudad de Madrid, lo que supone una reducción sustancial de las emisiones. O como en la EMT hemos llevado de verdad la verdadera descarbonización del transporte: se han renovado el 62 % de los autobuses, 1.261, que supone una reducción notable de las emisiones, en concreto 120 t de óxido de nitrógeno se han reducido como consecuencia de esa reducción.

Para que sepan y pongan en contexto estas toneladas, solo Madrid Central suponía la reducción de 105 t. Es decir, el Ayuntamiento de Madrid haciendo los deberes ya reduce más toneladas de óxido de nitrógeno de las que previsiblemente —que no se cumplió— iba a reducir Madrid Central. Pero no solo por tanto transformar la ciudad y transformar la Administración, sino también transformar la movilidad, que parece que es el único aspecto que a usted le preocupa, y en eso coincide con la izquierda. Cuando se habla de sostenibilidad, tanto la izquierda como VOX solo hablan de movilidad, de transporte y vehículo privado, y le estoy poniendo sobre la mesa multitud de iniciativas, en concreto más de 200, que poco tienen que ver con la movilidad pero que contribuyen a mejorar la calidad del aire.

En cuanto a la movilidad en esa transformación radical de la movilidad, e insisto en que Madrid está, a mi juicio, y si ustedes hacen un juicio crítico también lo podrán afirmar, en la vanguardia de lo que debe ser la movilidad en una ciudad moderna. Necesariamente una ciudad en la que se producen más de 12 millones de desplazamientos tiene que pivotar necesariamente sobre el transporte público y por eso hemos llevado a cabo, hemos aprobado un plan estratégico en la Empresa Municipal de Transportes, dotado con más de mil millones de euros, que va a permitir llevar a cabo esa revolución en la Empresa Municipal de Transportes. Le he dado dicho antes los datos de renovación de los vehículos, 62 %, 1.261 autobuses de la EMT renovados, 14 nuevas líneas, 27 nuevas líneas eléctricas, ejecución de carril bus, que como le decía antes nunca se había hecho en ningún cuatrienio, o ese emblema del bus rápido, el BRT, que van a finalizar por cierto las obras en el entorno de Valdebebas a lo largo

de las próximas semanas y que va a conectar dos importantes barrios, con un hospital de referencia, Valdebebas, Sanchinarro y el Hospital Ramón y Cajal. Le debo dar el dato: esa línea de autobús ya es la línea más rápida de la Empresa Municipal de Transportes porque no solo tiene plataformas reservadas, sino que además conlleva una priorización semafórica y por tanto creo que ahí está la imagen más fiel de cómo debe ser el transporte en el futuro.

Pero la movilidad no solo se refiere al transporte público sino también es necesario ejecutar nuevas infraestructuras del transporte, la remodelación del Nudo Norte, que supuso una reducción de los tiempos de desplazamiento y también una reducción de las emisiones y, por tanto, una obra esencial en cuanto a que hemos resuelto sustancialmente uno de los puntos más negros de la congestión que era precisamente ese Nudo Norte. Pero también otras infraestructuras que no solo conllevan por parte del Ayuntamiento de Madrid sino también por parte de la Comunidad de Madrid como es la remodelación de la línea 1, la remodelación de la línea 11, que es absolutamente esencial para ser capaz de descongestionar la línea 6 que, como saben, la línea 6 es la que más viajeros lleva al día, en concreto, más de un millón de personas todos los días en algún momento toca la línea 6 y, por tanto, hay que descongestionarla y la línea 11 se convierte en esa alternativa en el arco este de la red de metro para ofrecer un mejor servicio a todos los ciudadanos de tal manera que esa mejora de las infraestructuras conlleva también una mejora de la movilidad sostenible.

Creo que Madrid ha avanzado en el ámbito de la electromovilidad como nadie, entre otras cosas porque hemos roto ese círculo vicioso según el cual no hay infraestructura de recarga porque no hay vehículos eléctricos y no hay vehículos eléctricos porque no hay infraestructura de recarga, y lo hemos roto porque hemos cuadruplicado la instalación de los puntos de recarga en vía pública y en las próximas semanas adjudicaremos una concesión con dos lotes para la instalación de más de cien puntos de recarga en la vía pública, y hemos roto también no solo el lado de la infraestructura de recarga sino también porque hemos dado 85 millones de euros para la renovación de los vehículos, porque siempre decimos, señor portavoz de VOX, que esa transición energética tiene que ser también una transición justa, justa en términos sociales, y por eso hemos ayudado a las familias y a las empresas a esa necesaria renovación con esos 85 millones de euros para la renovación tanto de los vehículos particulares, los nuevos modos de movilidad como para la distribución urbana de mercancías. Y hemos puesto en marcha una estrategia de distribución de mercancías. De la distribución de mercancías en el ecosistema de la movilidad nunca se habla y se ha dejado de lado y tiene una relevancia esencial porque supone el 10 % de la flota, el 20 % de la congestión pero el 30 % de la contaminación y, por tanto, actuando solo en este 10 % seremos capaces de arreglar muchos temas de congestión y de contaminación y por eso hemos puesto en marcha ya la carga y descarga inteligente, que el periodo de aviso por cierto para el estacionamiento y la utilización de esa carga y descarga finaliza el próximo 25 de septiembre. Y lo hemos hecho además hablando con todo el sector porque creo que es como hay que hacer las cosas

porque si el sector no está de acuerdo, o sea, si no caminamos junto a la sociedad civil, en este caso también con la sociedad económica, no seremos capaces de alcanzar esos objetivos.

Pero también en el ámbito de la movilidad necesariamente era necesario introducir zonas de bajas emisiones, entendiendo las zonas de bajas emisiones no como un elemento limitador del tráfico, restringir el tráfico para todos, sino como un instrumento para la renovación de los vehículos. Y eso coloca a Madrid hoy con la edad más joven de la flota de vehículos, en concreto 10 años, que me parece muy elevado pero es que la media nacional está en 13 años, y eso hace que solo el 1,6 % de los vehículos matriculados en la ciudad de Madrid en el interior de la M-30 sean vehículos sin etiqueta y que solo el 3,3 de los vehículos que circulan en interior de la M-30 sean vehículos sin etiqueta y por tanto vehículos no contaminantes, frente al 35 de la media nacional, y eso es precisamente lo que entendemos como una zona de bajas emisiones, donde no solo se limita sino que la utilizamos como un instrumento para que los ciudadanos y las empresas renueven sus vehículos.

Y gracias y afortunadamente a que hemos ido desplegando de manera pausada, de manera transitoria todas esas iniciativas hemos cumplido el objetivo, y por eso entiendo que en relación a Madrid 360 no puede haber debate, y no puede haber debate porque uno puede debatir sobre las medidas cuando no tiene el resultado, pero cuando uno pone las medidas y trae el resultado que entiendo compartimos todos, no hay debate, hemos alcanzado el objetivo, las medidas fueron buenas. Y eso es lo que precisamente hemos conseguido con Madrid 360, por eso me sorprende su crítica.

Y me pregunta también concretamente en relación a cuáles van a ser las limitaciones de circulación que va a promover este nuevo Equipo de Gobierno, y le digo clara y meridianamente: las que ya están establecidas en Madrid 360, y van a ser esas porque digo que nos permite hoy poder decir que tenemos la mejor calidad del aire de toda la serie histórica, hoy mejor que en el año 2022 y en el año 2022 mucho mejor que a lo largo de toda la serie histórica porque, entre otras cosas, fue el primer año que cumplimos con la directiva europea de calidad del aire. Vamos a seguir en ese modelo de estrategia de sostenibilidad que, como decía, es capaz de conciliar el crecimiento económico y por tanto no estrangular a las empresas ni a las familias con la mejora de la calidad del aire y sin que Madrid se pare, porque hoy podemos decir que tenemos en Madrid no sé si una movilidad inteligente y libre como ustedes tienen de eslogan, pero desde luego una movilidad que da respuesta a las necesidades de las empresas y de las familias en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias, señor delegado.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista don Ignacio Benito, por favor, por un tiempo máximo de diez minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias, señor presidente, no los consumiré.

Empiezo por lo último, señor Carabante, cuando usted está orgulloso del modelo de movilidad en esta ciudad, que vive permanentemente atascada, es la mayor demostración de que carece de cualquier tipo de ambición política, pero cuando se carece también de un modelo real de ciudad es fácil demostrar esto porque, mire, el portavoz de VOX nos ha mostrado un modelo, un modelo que además, por cierto, tengo que decir que nos parece todavía más ultra que el que demostró el anterior portavoz, que dejó el listón alto, yo le reconozco que se lo ha trabajado, y al final lo que nos demuestra es un negacionismo sobre el que luego también versaré.

Miren, nos sorprende esta comparecencia porque vamos a estar prácticamente una hora hablando de castillos en el aire, y eso es así porque Madrid 360 no es más que un logo; Madrid 360 es una estrategia que ni tan siquiera ha sido aprobada en Junta de Gobierno, corríjame, señor Carabante, que ni tan siquiera ha sido presentada en Europa, corríjame, señor Carabante. Por lo tanto, los 360º son los que ha dado el señor Almeida y los que dio en el mandato pasado intentando contentar a todo el mundo, engañando a los señores de VOX e intentando también engañar a los ciudadanos. Porque al señor Almeida le hemos visto defender la limitación de la movilidad y la adecuación a una normativa más o menos medioambiental en el distrito Centro y le hemos visto recurrirlo en los tribunales, ese es el mismo señor Almeida, y es la mayor demostración de que es capaz, como era también en su momento la señora Villacís, de soplar y sorber a la vez, o por lo menos tiene esa habilidad.

Miren, y es que es difícil tener un modelo ambicioso en materia de movilidad cuando se está haciendo desde la obligación. Usted mismo lo ha respondido. Esta comisión nos ha dejado una serie de perlas que, como quedan grabadas, ya les adelanto que dentro de unos años la gente no se creará que podía haber quien en este Ayuntamiento desde las responsabilidades de gobierno defendía semejantes postulados.

Hablan de que si hay zonas de bajas emisiones en Madrid es porque nos impide la ley eliminarlas, porque se han visto obligados. Eso lo ha dicho usted. He leído también otra barbaridad por parte del portavoz de VOX. Miren, a ustedes les conocemos y es que han sido cuatro años muy complicados para la ciudad de Madrid; han sido cuatro años, y luego volveré sobre ello, en los que no hemos sido capaces de escucharle una sola vez a usted, señor delegado, hablar de las 2.000 personas que mueren cada año por culpa de la contaminación en esta ciudad y la respuesta por parte de VOX ha sido, ya recuerdo esa frase: Madrid tiene una calidad del aire excelente. ¿Ponemos el listón de muertos por culpa de la contaminación en 2.000 como excelente? ¿Cómo tiene que bajar? ¿Cómo tiene que subir? En una ciudad en la que la mitad de quienes vivimos aquí lo hacemos superando los niveles de ruido recomendados por la Organización Mundial de la Salud.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: ¿El ruido?

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Sí, el ruido, ¿le sorprende a usted?

Le voy a dar otra noticia, que después de cuatro años no se ha dado cuenta de que ser el responsable de Medio Ambiente y Movilidad, la Y es porque existe una relación, porque usted un día tiene un discurso de medio ambiente, otro día tiene un discurso de movilidad, pero nunca tiene una relación. Usted no comprende que las decisiones que se toman en materia de movilidad tienen una repercusión directa en materia de medio ambiente y por lo tanto repercuten sobre los madrileños y madrileñas, más de 3 millones de personas, más aquellos que vienen a trabajar a esta ciudad cada día, cuya salud se ve influida directamente, ya no le hablo de Valdemingómez, que tendremos tiempo para ello aquellos que estamos más cerca sobre su negativa a dejar de incinerar residuos, pero las decisiones que toman en materia de tráfico afectan sobre nuestra salud de una manera directa.

Pero, claro, es que ustedes a su modelo ideológico, absolutamente perverso en determinadas cuestiones, sobre todo cuando más se dejan influir por aquellos quienes hoy parecen discutirles el liderazgo de la derecha, pero es que ustedes gestionando tampoco es que hayan sido precisamente unos lince, señor Carabante. Le voy a poner un ejemplo: ustedes están hablando ahora de las restricciones que se van a dar, del acceso de vehículos en el interior de la ciudad, cuando creo que era el 1 de enero cuando tocaba, es decir, ustedes les están diciendo a los señores de Más Madrid que llegaron tarde, pero ustedes pronto precisamente no llegan, aunque es cierto que todavía no hemos alcanzado los dos años que tuvo usted sin contrato funcionando la incineradora de Las Lomas. Es decir, gestionando no es precisamente tampoco un ejemplo de nada.

Usted también sacaba pecho, y quiero decirlo, sobre la adquisición de vehículos eléctricos. Le recuerdo, porque se lo trajimos a comisión, que usted en la última convocatoria ha concedido únicamente un 16 % del fondo presupuestado para la instalación de puntos de recarga eléctrico. Ese es usted, señor Carabante, el del 16 %.

¿O le recuerdo cómo saca pecho de aquellas infraestructuras que le está financiando el Gobierno de España a través de los fondos europeos? Que ustedes cuando el señor Almeida —que algunos todavía nos acordamos, era el portavoz de su partido, aunque no quieren hablar de ese pasado, veremos también cuánto le dura el apoyo al señor Feijóo, posiblemente caduque a final de mes, que ya tenemos experiencia en ello—, el señor Almeida se acercó a Europa a intentar boicotear unos fondos europeos que hoy le permiten hacer la campaña electoral con BiciMAD: 30 de los 48 millones de euros que ha costado esa infraestructura que, desde luego, apoyamos y apoyaremos, señor Carabante, entre otras cosas porque algunos somos usuarios y nos jugamos la vida en la bicicleta, porque ustedes son incapaces de desarrollar el Plan Director de Movilidad Ciclista aprobado hace unos años hasta con el voto favorable en la renovación de VOX y ustedes no están desarrollándolo.

No se trata únicamente de hacer medidas, se trata de tener un modelo de ciudad. ¿Bicicletas? Bien, ¿por dónde van a ir esas bicicletas, señor Carabante? ¿Por dónde? Las bicicletas tienen que servir para algo más que para una fotografía, las bicicletas tienen que servir para que algunos nos planteemos dejar el coche para trayectos que podemos hacer en bicicleta, pero ustedes lo ponen muy difícil, señor Carabante.

Miren, el reto al que se enfrentan ustedes en movilidad lo acaba de demostrar: la línea 6 es la línea que más viajeros lleva en esta ciudad. ¿Sabe por qué es la línea que más viajeros lleva en esta ciudad? Porque es circular. Y nosotros tenemos una ciudad que desde hace muchos años, desgraciadamente, se ha planteado, en lo que tiene que ver con el transporte, de una manera radial; es decir, si yo quiero ir, por ejemplo, a Usera desde Villa de Vallecas, que es donde resido, tengo que pasar inevitablemente por el centro de la ciudad. Y ustedes en vez de fomentar una red circular en toda la tipología de transportes se empeñan en perpetuar la misma.

Ustedes, y se lo diré seguro luego nuestro portavoz, se niegan a darse cuenta de que no se trata únicamente de que los coches vayan más rápido o vayan más despacio. Se trata de que hay que replantear esta ciudad para ver si el espacio que ocupa el coche, que es infinitamente superior al destinado al ciudadano..., es decir, ¿en esta comisión quiénes se sientan, los coches o nos sentamos las personas? ¿Por qué tenemos que normalizar un modelo de ciudad que aparca al peatón, que aparca a las personas y que solo prima al vehículo privado? Señor Carabante, son una serie de cuestiones que a usted no le entran en la cabeza, que cualquier niño de primaria, como ya se sorprendieron con el señor Almeida aquel día del Amazonas y de Notre Dame, desde luego podría debatir con usted y no tengo ninguna duda de que darían argumentos muy razonables que le desmontarían sus ideas.

Le planteo, y no quiero agotar el tiempo, se lo digo de verdad: aparcamientos, EMT, taxi... Por favor, deje de agredir al taxi, eso se lo pido porque tiene a 25.000 familias y un servicio público viviendo de ello.

Y sobre los aparcamientos nos gustaría, desde luego, un modelo en el que no tenga que corregirse usted mismo, le recuerdo cómo hace también dos años usted tuvo que retirar su plan de aparcamientos disuasorios porque no contaba con la aprobación de nadie.

Y sobre todo le pido que deje de realizar un boquete, un desfalco en la EMT. La EMT se ha encargado de gestionar todos los aparcamientos que han ido venciendo la concesión y usted de una manera incomprensible ha decidido de momento regalar 180 millones de euros a empresas privadas que podrían ir a mejorar la movilidad en esta ciudad, pero usted prefiere que vaya a las manos privadas en vez de que vaya al bien y al futuro de los madrileños y madrileñas.

Y con esto voy terminando.

Miren, con la línea 1 les hemos demostrado por parte del Partido Socialista medidas, propuestas, mano tendida, me queda una, también reconozco que conociendo la habilidad que tiene usted con la

mosierrera como para extenderle la que me queda. Pero, señor Carabante, plantéese de verdad que esta ciudad va a afrontar una serie de retos, lo estamos viendo con el cambio climático, con la emergencia climática, no se arroje en los brazos de aquellos que lo están negando, esta ciudad tiene que cambiar si queremos adaptarla al siglo XXI y si no, desde luego, pasará usted a la historia como haber sido uno de los mayores contribuidores de que Madrid no haya estado a la altura de lo que sus ciudadanos merecen.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor Fernández Heredia, por Más Madrid, por un tiempo máximo de diez minutos, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Álvaro Fernández Heredia:** Muchas gracias.

Lo cierto es que en veinticinco años de gestión del Partido Popular se ha conseguido revertir una situación que en la región de Madrid era única y era que se usaba más el transporte público que el transporte privado motorizado, que el uso del coche. Hoy en día, desde 2018, esto no es así y se utiliza más en la región de Madrid el coche frente a los treinta años anteriores.

A nosotros esto nos preocupa y creemos que no es el camino a seguir y esperamos que ese dato que no ocurre de esta manera en la ciudad no acabe de esa manera porque sí que sabemos que se están recuperando los niveles de tráfico, pero no en la misma manera los niveles de transporte público y, por lo tanto, el trasvase modal se está deteriorando.

Y en ese sentido nosotros, dentro del alegato negacionista al que nos acostumbra VOX, queremos dar un apoyo al Gobierno en las zonas de bajas emisiones, creemos que ustedes se han hecho mayores y han madurado, voy a recordar lo que decía su programa electoral, que decía que modificarían y harían una revisión completa de la ordenanza de movilidad sostenible, finalmente gobernaron y ni siquiera llegaron al 98 % del articulado que permaneció tal cual lo teníamos.

Dijeron ustedes que iban a revertir Madrid Central y más allá de cambiarle el nombre por un acrónimo y distrito Centro o algo así, que al fin y al cabo se lo agradecemos porque todo el mundo lo continúa llamando Madrid Central como no puede ser de otra manera, lo que han hecho es crear otra zona de bajas emisiones en la plaza Elíptica y la zona de bajas emisiones de Madrid en la M-30, más la extensión que va a ir al término municipal el año que viene. Y nos parece bien, usted saca pecho diciendo que se han conseguido los mejores datos de calidad del aire y tiene que ver con que han madurado y han aprendido a abandonar el terraplanismo para aplicar políticas que realmente funcionan. Y nosotros creemos que las zonas de bajas emisiones no solo son una herramienta de lucha contra la contaminación y que muestran su efectividad, sino que también son una oportunidad de conseguir que ese trasvase modal vaya en la dirección correcta y de mejorar la movilidad y el uso racional del coche en la ciudad y son una oportunidad para acompañarla de medidas alternativas que tienen que ver con un nuevo modelo urbano en el que podamos

aplicar un diseño diferente en la proporción del espacio público en la ciudad.

Y evaluando, sí que me sorprende que usted diga que nosotros hicimos una zona de bajas emisiones *fake* y que saque pecho de gestión, lo cierto es que podemos ver la implantación de la zona de bajas emisiones de plaza Elíptica donde se llegaron a más de 17.000 multas que dicen además que han devuelto y que ya le adelanto que estamos recibiendo escritos por parte de los vecinos que aún no han sido devueltas algunas de esas multas, pero parece que esto no es como para sacar pecho de la gran gestión que hacen ustedes.

O que nos hable de una zona de bajas emisiones *fake* cuando hemos conocido que el sistema de control de la zona de bajas emisiones de Madrid no va a tener las cámaras activas y operativas hasta dos años después de su implantación, han cogido unos foto-rojos que no sirven para eso y los han dedicado a intentar salvar la cara, pero ya nos están reconociendo que hacen falta 200 o más de 250 dispositivos de control y resulta que ustedes no llegaban ni a la veintena.

Y prueba de ello es no solo que el porcentaje de parque circulante de coches sin etiquetas dentro de la M-30 es muy elevado respecto a la restricción que se está dando, por lo tanto, esto es un coladero y no está funcionando, sino que el propio nivel de sanciones de multas es extraordinariamente bajo ya que en una zona nueve veces más grande que Madrid Central se ponen al mes 2.000 multas cuando en Madrid Central están ustedes poniendo más de 50.000 al mes.

Y nos preocupa, por cierto, y ya aprovecho también para indicárselo, usted que habla de zonas de bajas emisiones *fake* y saca pecho de la gestión, porque estamos viendo que desde noviembre del 2022 hasta abril del 2023 se ha producido un incremento del 53 % de sanciones en Madrid Central. Nosotros entendemos que cuando alguien gestiona bien y hace una labor pedagógica las sanciones deben ir siempre disminuyendo y lo que vemos es un repunte muy grande de sanciones en Madrid Central y queríamos preguntarle si conoce usted el motivo y nos puede dar luz sobre a qué se debe.

Sí que estamos viendo que el coladero que ustedes hicieron con la Ordenanza de Movilidad Sostenible en el distrito Centro está perjudicando la labor de información, las normas no están claras y, por lo tanto, se refleja en mayores sanciones. Y también estamos viendo un incremento de tráfico muy importante en Madrid Central y en el centro de Madrid, con lo que eso conlleva en términos de congestión.

Por último, decirle que nosotros le apoyaremos siempre que se distancien del terraplanismo, ese es el camino correcto, y que pensamos que esto no acaba aquí. Usted sabe que la Unión Europea está preparando una revisión de los límites de contaminación de óxido de nitrógeno, por lo tanto pensamos que aquí hay dos opciones, hacer lo que hicieron anteriormente, que era esperar diez años y que tuviera que venir Manuela Carmena a tomar cartas en el asunto o anticiparse e intentar ya preparar un plan de calidad del aire que permita tomar las medidas necesarias para anticiparnos a esos niveles que va a implantar la Unión Europea. Y le digo preparar un plan de calidad del aire

porque el que está en vigor es el Plan A, vamos, a mí, me parece bien que estén orgullosos de haber hecho un PowerPoint y de haber cambiado el nombre, pero el Plan A sigue en vigor, no se ha hecho la actualización que se tenía que haber hecho y toca además una revisión del mismo, así que puede ser una oportunidad procurar anticiparnos y, por lo tanto, realizar esa labor en esta legislatura.

Y también le vamos a proponer que creemos que la calidad del aire no es solo el óxido de nitrógeno, ya como consecuencia del cambio climático estamos viendo que la ciudad tiene problemas muy importantes de partículas y de ozono. Creo que necesitamos medidas especialmente dirigidas contra estos contaminantes, que sabemos que no son las mismas que se tienen que tomar para mitigar el óxido de nitrógeno. Y además quizás sea, visto el verano que hemos pasado de episodios de ozono, poner o implementar un procedimiento o un protocolo real de lucha contra el ozono en caso de emergencia y no el actual, que solo tiene un carácter meramente informativo a la población y que luego realmente además ni siquiera se informa de manera adecuada.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias, señor Heredia.

Tiene la palabra el señor Ansaldo Adriaensens, por el Grupo Municipal VOX, por tiempo de diez minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, claro que hay debate, estamos en un país libre, ¡faltaría más! Y el problema es que es la base en que se sustentan todas estas políticas.

Mire, ellos empezaron con el enfriamiento global, nos íbamos a congelar todos, pero las primaveras eran cálidas y los veranos más aún, y así se cayó el chiringuito. Luego pasaron al calentamiento global. Por ahí siguieron, pero venía el invierno y llegaba su frío y llegó Filomena y lo tumbó todo. Ahora están en: Cambio climático. Claro, este eslogan la verdad es que es irrefutable, lo compra todo el mundo porque el clima cambia permanentemente.

Pues, como en mi primera intervención he dicho, ellos, la izquierda, viven de percepciones que ellos mismos inventan y, como también he dicho, ustedes se lo compran todo.

Yo les voy a exponer datos científicos o de científicos, no datos políticos o de políticos. En el anterior mandato del Ayuntamiento de Madrid el Grupo Municipal VOX encargó un informe técnico que analiza con metodología científica la calidad del aire en la ciudad de Madrid, que, por cierto, lo tengo aquí por si alguien lo quiere y quiere estudiar la verdad.

(El señor Ansaldo Adriaensens muestra un documento).

Todo ello era para dar respuesta a si la calidad del aire era buena, si es buena en la actualidad o ya era buena con anterioridad a la entrada en vigor de las restricciones de la ordenanza de movilidad de 2021.

Si el aire ha mejorado desde la entrada en vigor de la misma o, por tanto, si estas restricciones de la

citada ordenanza eran o son innecesarias. Se basa en datos científicos de webs como las de la Aemet o del propio Ayuntamiento, madrid.es, en diversos documentos oficiales y en documentos de estudio de relevancia al respecto, e incluye, por supuesto, los datos de las veinticinco estaciones meteorológicas del Ayuntamiento de Madrid.

¿Y por qué encargamos este estudio? Simplemente para saber la verdad, simplemente para que los madrileños supieran la verdad. Este estudio demuestra que la calidad del aire es muy buena y con tendencia de mejora, de las mejores de las ciudades europeas, que llevan mejorando desde hace décadas, no desde que están ustedes, y sigue en la misma tendencia. Que las modificaciones y restricciones que se han impuesto al tráfico rodado, y esto es importante, no han generado ninguna mejora relevante. Que los días de alta contaminación son consecuencia de los fenómenos de inversión por subsidencia, para entendernos, el aire que está en superficie se calienta y no se mezcla con la de arriba, porque está más fría, provocando la famosa boina. Que este fenómeno, el de la boina, ocurre reiteradamente cada año, entre ocho y catorce días al año, no más, y siempre entre el primer y el cuarto trimestre. Y este fenómeno se produce en ambos lados de la Sierra de Guadarrama, es decir, en la parte de Madrid y en la parte segoviana, lo que demuestra que no lo provoca la ciudad de Madrid.

Además, este fenómeno es predecible, es decir, y esto es muy importante, se podría y se puede actuar durante esos ocho o catorce días al año, estableciendo medidas para no alcanzar los parámetros de contaminación que exige Europa. Pero qué casualidad que el sistema de predicción de dicho fenómeno que dispone el Ayuntamiento de Madrid está desactivado, está desactivado desde el 2020. Señores, estos son datos, no opiniones ni políticas ni percepciones inventadas.

Más datos científicos que tumban la percepción de la emergencia climática, insisto, datos científicos:

El Instituto Español de Oceanografía no detecta ningún cambio significativo en la temperatura ni en la salinidad de las aguas de las rías Bajas tras treinta y cuatro años recogiendo muestras, treinta y cuatro años, desde el 87.

Más datos, expertos de Naciones Unidas afirman que el agujero de la capa de ozono se cierra lentamente y que este escudo estará completamente sellado en el 2066. Esto recientemente también ha sido ratificado por la NASA. ¿Sabe qué pasó? Que había dos científicos a los que nadie hacía caso, lo investigaron, vieron el problema, encontraron la solución y les dieron el Nobel.

Más datos científicos, 1.600 científicos, entre ellos dos premios Nobel, han firmado una declaración bajo el título *No hay emergencia climática*. Y dicen algo fundamental en el tema que nos atañe, la ciencia del clima debería ser menos política, mientras las políticas climáticas deberían ser más científicas. Se lo voy a repetir porque merece la pena, la ciencia del clima debería ser menos política, mientras las políticas climáticas deberían ser más científicas.

Dicho esto, ya sé que la izquierda, los *ecolojetas* y todo el consenso progre les entrará por un oído y les

saldrá por el otro, se pondrán por encima de los datos científicos, se pondrán por encima de los científicos, se pondrán por encima de los premios Nobel y de la NASA y de lo que haga falta, porque para ellos esto hace mucho tiempo que dejó de ser ciencia para convertirse en negocio e ideología. Ideología impuesta por unas élites para empobrecernos a todos, mientras hacen la vista gorda con potencias realmente contaminantes como China o la India. Seguirán con sus medios voceros manipulando datos para que salgan los porcentajes que ellos quieren, pintando los mapas de rojo vivo en donde ardemos todos a partir de 28º, seguirán publicando conceptos como clima adverso, como refugio climático, a los parques de los niños les llaman refugios climáticos. La percepción, ¿se acuerdan? Tienen acongojada a la población o la acongojan para aparecer como salvadores y sacar rédito político, ¡qué poco les importa la verdad!, ¡qué poco les importan los madrileños!

Pero lo más triste de todo esto es que ustedes, el Partido Popular, les compran todo, no dan la batalla, y además se aprovechan de ello. Y se aprovechan de ello en Madrid y de los madrileños cambiando la libertad por euros, más de 300 millones de euros recaudados en un año en multas. Bueno, ahora algo menos, porque, efectivamente, la justicia les ha obligado a devolver miles de euros a los madrileños injustamente cobrados.

Desde el Grupo Municipal VOX seguiremos defendiendo la libertad, la libertad de movimientos en Madrid, la libertad para trabajar y la libertad para elegir cómo nos movemos o cómo vamos al trabajo.

Y aquí le voy a responder con nuestro programa, que dice que nunca damos medidas. Proponemos, entre otras, las siguientes alternativas, que además respetan perfectamente la Directiva Europea 2008/50 que solo contempla la zona de bajas emisiones como una medida más para garantizar el cumplimiento de que los límites de contaminación del aire no sean superados, y también respetan la española 7/2021; son las siguientes:

Que la zona considerada como zona de bajas emisiones se reduzca a la mínima expresión legal; que en esta zona se tomen las medidas correspondientes solamente los días que según las predicciones se va a producir la boina para que no suceda; que se abra de nuevo la libre circulación el resto de los días del año y desaparezcan las multas; ayudas para el cambio del parque automovilístico, como ha dicho usted, pero no obligación; que se elimine el sistema de etiquetado de los vehículos de la DGT; que se estudien nuevas posibilidades de zonas verdes y que se desarrolle la Casa de Campo Norte y se lleve a cabo el Bosque Metropolitano, aprobadas ambas medidas gracias a las iniciativas de VOX en el anterior mandato, ambos espacios verdes mejorarán, sin duda, la buena calidad del aire en todo Madrid; que detengan las zonas SER, en especial las que van a entrar en vigor de Ciudad Lineal y Carabanchel; que se siga invirtiendo en la mejora del transporte público, como usted ha dicho, con energías diferentes a las de combustión; que se construyan infraestructuras como los trece *parkings* disuasorios que han desaparecido de su programa electoral, y otras que den alternativa a los ciudadanos para elegir en libertad cómo moverse; que se construyan más aparcamientos para residentes, al

menos uno por distrito, y se recuperen plazas en superficie, que ustedes se cargaron en el anterior mandato más de diez mil.

A VOX, y en concreto a nuestro Grupo Municipal, nadie nos va a ganar en la lucha por la calidad del aire, pero nunca a costa de los madrileños y menos de sus bolsillos.

En definitiva, señor Carabante, sean valientes, acaben con tanta propaganda falsa, busquen la verdad y trabajen por la libertad de los madrileños. Ahí nos tendrá para apoyarle.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Cierra la comparecencia el señor delegado.

Muchas gracias.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ansaldo, prácticamente su intervención ha sido un planteamiento, una crítica, un debate sobre la política global del cambio climático y, por tanto, a eso no podré entrar; a la política global y a la política nacional. Yo recomiendo al señor Ortega Smith y a la señora Toscano que son diputados que tengan ese debate, digamos, un poco más general y que aquí planteemos cuáles son las condiciones y el programa que yo le recriminaba que nunca había presentado y que por tanto no podíamos contraponer, aunque me quedan algunas dudas que si puede en la siguiente ocasión que tenga pues me las aclara.

Me ha dicho que reduzcamos las zonas de bajas emisiones a su mínimo estrictamente legal. No sé cuál es el mínimo estrictamente legal, no sé si la ley de cambio climático de 20 de mayo establece un mínimo legal, yo creo que no, pero si me puede decir usted cuál es el mínimo legal que establece la ley para esa zona de bajas emisiones podremos debatirlo.

Dice que desaparezcan las multas. Ya le digo que no. Las multas son un régimen sancionador y, por tanto, cualquier medida tiene que tener un régimen sancionador y, por tanto, es imprescindible que lo tengamos que hacer.

Que desaparezca también el etiquetado de la DGT. La DGT le digo que no depende de esta área de gobierno, depende, creo, del Ministerio del Interior, pero, en todo caso, de la Administración general del Estado y no del Ayuntamiento y, por tanto, esa medida no la podemos debatir puesto que no tenemos ninguna competencia para poder hacerlo.

Y luego dice que en contraposición hagamos el Bosque Metropolitano y la Casa de Campo del Norte. Yo le digo: bien, pero no es contradictorio, puede ser complementario y, por tanto, llevar las dos cosas, no significa elegir una alternativa u otra, que es como usted en esos mismos términos lo ha planteado.

En todo caso, ese informe técnico tendrá contestación por parte de los servicios municipales

técnicos porque ha sido presentado como prueba pericial, digamos, en el procedimiento, en el recurso que han presentado contra la Ordenanza de Movilidad Sostenible y será contestado. En todo caso, sí me gustaría saber, si tiene ocasión y le sobran dos segunditos, para que me diga qué centro de investigación suscribe dicho informe, o qué universidad y departamento suscribe dicho informe, o se trata solo de un funcionario, de un técnico o de un investigador a título personal el que suscribe dicho informe.

Que yo recuerde, creo que no hay ningún centro de investigación, ¿verdad?, ni suscrito por ninguna universidad, ni por ningún departamento universitario, ni por un centro de investigación.

(Observaciones del señor Ansaldo Adriaensens).

Y, por tanto, bueno, yo creo que los informes tienen que tener cierto, en fin, rigor y, por tanto, no es lo mismo presentar un informe de un técnico que presentar un informe elaborado por un técnico avalado por un centro de investigación de reconocido prestigio en un debate, yo creo, que es absolutamente esencial.

En cuanto al Partido Socialista, que también había planteado algunas cuestiones, dice —y también decía el señor Fernández Heredia— que Madrid está atascada o que —digamos— la dicotomía entre transporte público y vehículo privado se había movido, decía desde el año 2018.

Debo decirle que en los últimos datos lo que estamos viendo es que hay un crecimiento muy sustancial de la Empresa Municipal de Transportes y que, sin embargo, cuando vamos comparando con días homogéneos y días tipos el tráfico, especialmente en el interior de la M-30, se va reduciendo. Por tanto, ese balanceo entre vehículo privado y transporte público no es, a mi juicio, la sensación que ustedes están dando. En todo caso, a mí me sorprende mucho.

Decía el señor Fernández Heredia: Se ha roto; o sea, esto de que el transporte público había más transporte público que vehículo privado se ha roto. Bueno, pues puede ser, si uno tiene datos para poder afirmarlo. Y afirma: Desde el año 2018.

(Observaciones del señor Fernández Heredia).

iHombre!, yo en el año 2018 no era responsable de movilidad en este Ayuntamiento y, por tanto, no tengo que ver con esa ruptura. Yo digo...

(Observaciones del señor Fernández Heredia).

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** No, usted ha dicho que desde el año 2018 se ha roto, que hay más vehículo privado que transporte público. Yo le digo: yo no era responsable de la movilidad en esta ciudad. Usted era responsable de la Empresa Municipal de Transportes y entiendo que también, en fin, tenía influencias en la política de movilidad y, por tanto, algo tendrá que ver. Algo tendrá que ver que justo a partir del año 2018 cuando la movilidad depende precisamente de Más Madrid y del Partido Socialista se haya roto ese porcentaje. En todo caso, ya le digo que se está corrigiendo como

consecuencia de las políticas que está llevando a cabo de movilidad sostenible este Equipo de Gobierno.

Decía el Partido Socialista que esto era un castillo en el aire, nuestra política. ¡No hombre! Pero, oiga, si hemos cumplido la directiva europea, si hemos cumplido la directiva europea, eso no es un castillo en el aire, eso es simple y llanamente la consecución del objetivo que nos habíamos marcado aquí todos. Y yo me encantaría que por primera vez hicieran ustedes un juicio, digamos, de rigor y dijeran: Oiga, pues mire, nos felicitamos de que esto haya sido así y que esas políticas que ustedes pusieron en marcha han conseguido el objetivo marcado.

Me ha hablado usted de nuestra política en el año 2019, que si íbamos a quitar Madrid Central, que si Almeida dijo en el 2019, y lo hace porque de la política del 2023, que hemos conseguido esos objetivos, no puede hablar, no puede hablar porque no la puede criticar porque, insisto, hemos cumplido por primera vez con la directiva europea.

Me hablaba usted que los proyectos en Madrid estaban financiados por la Administración general del Estado y, por tanto, por el Partido de Gobierno Socialista de la nación. ¡Hombre de verdad! Tenga un poco más de respeto siendo socialista por el resto de los madrileños. Es decir, es que ni un solo céntimo de euro han destinado a ninguna obra, es que llevamos esperando los 5.000 millones de Cercanías. Porque claro, aquí se pueden dar muchas lecciones respecto al transporte público, pero uno lo que coge son 5.000 millones de euros que estaban comprometidos para la ciudad y la región de Madrid y los mete en el cajón nada más llegar al ministerio. Y, por tanto, lecciones del Partido Socialista y de movilidad, ninguna.

Y en cuanto a la financiación de las infraestructuras, ojalá, ojalá, recibiéramos, tuviéramos un trato justo en comparación con el resto de las comunidades autónomas, porque cada vez que gobierna el Partido Socialista lo único que sucede en esta ciudad y en esta región es que se reducen a su mínima expresión —en este caso sí, mínima expresión como decía VOX— las inversiones en la ciudad de Madrid.

Pero dice usted, es que yo ahora me cojo, en relación con BiciMAD, dice es que ahora yo me cojo la bici y me juego la vida porque no hay carriles bici. ¿Y cuando usted sostenía a este Equipo de Gobierno no se la jugaba? Le digo porque había 73 km de carril bici menos, se la jugaría más, permítame que se lo diga, porque durante esos cuatro años hicieron 27,3 km de carril bici, en estos últimos cuatro años, 73, por tanto, se la jugaba menos. Y, por cierto, usted tiene la suerte de coger en su distrito una bici de BiciMAD porque ha sido este Equipo de Gobierno el que lo ha llevado, no ha sido usted ni ha sido Más Madrid, entonces puede coger y utilizar ese modo de movilidad gracias a las políticas de este Equipo de Gobierno.

(Observaciones del señor Benito Pérez).

Dice que dejemos de agredir al taxi. Pero oiga, si hemos dado 5 millones de euros en subvención para compensar los perjuicios del covid, si hemos renovado dar ayudas para renovar el 40 % de los taxis, si hemos aprobado una ordenanza que está teniendo plena

satisfacción entre el sector del taxi y que está permitiendo que esas 25.000 familias puedan tener un trabajo y puedan tener un sustento para las familias, si es que no tenemos polémica con ellos, es que ustedes quieren generar polémicas incluso cuando no las hay.

Decía el portavoz de Más Madrid, lo que decía, desde el año 2018, pues lamento que usted sea el responsable de la EMT en ese momento en el que se quiebra esa dicotomía entre transporte público y vehículo privado. Nosotros lo que estamos haciendo es precisamente corregir los efectos de esa política del año 2018 para que vuelva a tener mayor presencia el transporte público que el vehículo privado, porque 12 millones de desplazamientos o pivotan sobre ese transporte público o no seremos capaces de ponerlo en marcha.

Pero ha dicho cosas francamente contradictorias, señor Fernández Heredia. Dice la ordenanza de movilidad es el 98 %, el Plan A de Calidad del Aire. Dice, además, estamos de acuerdo con las zonas de bajas emisiones. Además, ustedes han blindado Madrid Central en la ordenanza de movilidad. Pero oiga, si el debate fue que habíamos desmantelado Madrid Central en esa ordenanza. ¿Me puede decir cómo es posible que su portavoz y candidata, señora Maestre, diga que hemos desmantelado Madrid Central con la ordenanza y usted diga que la hemos blindado? Pero dígame, ahí hay una contradicción, en fin, un contrasentido, una contradicción absoluta. Consulte quizás las intervenciones antes con ella porque o queda mal usted en esa posición o queda ella, porque ambas cosas no son posibles; no es posible blindar en una misma ordenanza Madrid Central y desmantelarlo.

Pero dice también: Oiga, si lo que están haciendo ustedes es todo lo que está en el Plan A de Calidad del Aire. Y digo yo: ¿y por qué están en contra? Quiero decir, si usted me está diciendo que estoy haciendo lo que ustedes tenían planificado, ¿por qué lo critican? Digan: oiga, muy bien las medidas que está diciendo. Yo, si dijera eso, hasta le reconocería incluso la autoría, aunque no fuera cierta. Si está diciendo que son todas las políticas del Plan A de Calidad del Aire no entiendo por qué la critica, francamente no lo entiendo. Pero, bueno, ya sabemos que esto es permanentemente la contradicción por parte de la Unión Europea. Dice: No, gracias a Manuela Carmena mejoramos la calidad del aire. Yo eso podría o no compartirlo con usted, pero demos voz a un tercero independiente: el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que dice que la calidad del aire en la ciudad de Madrid empeoró en el cuatrienio, perdón en el trienio, porque analiza hasta el 18, 2015-2018. Yo no lo digo, lo dice el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, no yo, no este Equipo de Gobierno, es esa sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea la que lo establece y, por tanto, a veces hay que reconocer el trabajo que hace el Equipo de Gobierno para alcanzar ese objetivo que entiendo que es común porque el objetivo que perseguimos todos los que estamos aquí es tener una mejor calidad del aire y sobre todo era cumplir la directiva europea. Afortunadamente, con las medidas que incorpora este Equipo de Gobierno hemos conseguido cumplirlo.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias, señor delegado.

Pasamos al punto número 22, por favor.

El secretario general: Así es, punto 22 y último de este orden del día, no se ha presentado ruego alguno.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 22.- Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000739 del Delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, "para que explique las líneas estratégicas y proyectos fundamentales de su Área en materia de urbanismo para el presente mandato".

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el señor Giraldo la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

Buenos días, señor delegado, buenos días a todos los miembros de esta comisión.

Comienza un nuevo curso político, el primero de este mandato tras un verano convulso en el que se han puesto de manifiesto más que nunca las consecuencias de una gestión incompleta o deficiente de la ciudad de Madrid, de los efectos de su modelo. Hace apenas unos días veíamos la fotografía de un gran atasco con decenas de coches sin poder salir de un desarrollo de nueva creación como es El Cañaveral donde todo se presupone pensado para que esto no suceda o el impacto de las olas de calor y episodios de lluvias torrenciales en una ciudad que no hace lo suficiente para abordar el gran problema que ya tenemos encima, que es la emergencia climática, una ciudad en la que tampoco se hace nada por paliar quizás su mayor lastre que es la desigualdad entre los madrileños porque aunque se empeñen en defender Madrid como una de las mejores ciudades del mundo para vivir, es una verdad a medias pues para la otra mitad a la que no apelan nunca no lo es y nunca lo ha sido.

Déjeme leerle un extracto muy revelador y ahora le digo de dónde sale. «La ciudad es un bien común a conservar y mejorar y no un solar apto para hacer negocios». «Se han de rehabilitar y no derribar los edificios deteriorados del casco urbano y recompensar a los barrios de la zona sur de las carencias de equipamientos acumuladas durante años». «Se deben sustituir las reglas del juego instauradas que ven la ciudad como un solar expectante, un campo de maniobras para la acumulación del sector inmobiliario.» Aunque parezcan muy actuales, estas afirmaciones proceden del Plan General de Ordenación Urbana del año 85 y qué duro es comprobar cómo después de casi 40 años no solo su Plan General, el plan del Partido Popular, no ha corregido los problemas que entonces ya existían, sino que hemos reincidido y agravado los mismos porque en Madrid falla algo más que las alcantarillas cuando llueve, falla el modelo de ciudad y,

lamentablemente, han fallado ustedes aunque no lo vean o no lo quieran ver.

Por eso hoy les hemos solicitado esta comparecencia, porque hemos visto planteamientos fallidos mandato tras mandato, hemos visto plantear objetivos que ni siquiera se han llegado a abordar porque siempre a la hora de su ejecución se ha puesto por delante resolver la cuenta de los resultados de las empresas en lugar de promover el interés general de los madrileños y madrileñas. Hemos visto cómo han sustituido la labor urbanística por una ventanilla única, lo que debería ser una herramienta para transformar y mejorar la vida de la gente se ha convertido en un tablero de juego de capitales y poderes que, en rara ocasión, han puesto por delante las demandas y necesidades de todos y no solo las de unos pocos. Hemos visto cómo un gran complejo se salta la protección patrimonial de varios de sus inmuebles y la prohibición de agregación parcelaria, Canalejas, o un gran proyecto de Bosque Metropolitano que llega antes su presentación en PowerPoint que el planeamiento que lo debería impulsar y que además se deja a su suerte después, o unos Acuerdos de la Villa que quedaron en papel mojado una vez más. Este planteamiento de la rentabilidad no resuelve ninguno de los problemas de la ciudad sino de los de aquellos actores que ven en ella su oportunidad de negocio pues centran sus esfuerzos en maximizar sus beneficios con nula responsabilidad social o medioambiental.

En la campaña electoral del mes de mayo ustedes adquirieron varios compromisos que se suman a los que arrastran del pasado mandato no cumplidos, que no son pocos, algunos tan importantes como la revisión del Plan General. Es un ejercicio de responsabilidad abordarlo, basta de apaños, de recortes y de remiendos para dar cabida a peticiones que pasan por esa ventanilla que les comentaba. ¿Qué modelo de ciudad quieren? ¿Qué van a hacer estos cuatro años para solucionar los problemas de buena parte de los madrileños y madrileñas como la vivienda, la adaptación del espacio público o la emergencia climática, la brecha socioeconómica, el cambio de modos a la movilidad activa o el desarrollo sostenible y mejora de la ciudad ya construida?

Funcional y orgánicamente sorprende que prácticamente ha mantenido las mismas direcciones generales y, salvo en un caso, a las mismas personas al frente, que esto es toda una declaración de intenciones. Y visto lo visto, quizás las cosas deberían cambiar.

Lo único novedoso ha sido la creación de la oficina del nuevo plan general, pero no ha trascendido hasta ahora, ni siquiera quién va a estar al frente. Teniendo en cuenta la urgencia del asunto deberían empezar cuanto antes a estar operativos.

Si su respuesta es valiente, ambiciosa y de verdad creen que Madrid es la mejor ciudad para vivir, les pedimos que lo hagan posible, y en ese sentido encontrarán siempre tendida la mano del Partido Socialista para dar respuesta a todos estos desafíos. Pero esto supone hacer un giro de 180º, no de 360, al modelo de ciudad. Nosotros seguiremos presentando las propuestas que consideremos buenas y necesarias para la ciudadanía y esperamos también de todo el

Equipo de Gobierno el consenso y escucha que con frecuencia dicen buscar, y ahora tienen una oportunidad histórica para ello.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias, señor Giraldo.

Tiene un tiempo de quince minutos el señor delegado, por favor.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Ahora daré contestación a algunas cuestiones que preguntaba el señor Giraldo de una manera concreta, pero permítanme que primero haga una sucinta referencia a cuáles van a ser las líneas generales, tal y como se establece en la solicitud de comparecencia, líneas estrategias y proyectos fundamentales en este mandato en el Área de Urbanismo.

Yo creo que el urbanismo lo que nos permite o es la palanca principal para establecer la planificación del futuro y cómo debe ser nuestra ciudad, el urbanismo no es el día a día, aunque también tiene una parte de gestión del día a día, pero sí es el Madrid del futuro y, sobre todo, tenemos que preguntarnos hoy, en el año 2023, cómo queremos que sea nuestra ciudad a lo largo no de los próximos meses ni de los próximos años, sino en las próximas décadas teniendo en cuenta la vigencia de los planes generales, y por tanto, tenemos que anticipar muchos de esos problemas.

Y en este sentido, yo sí que abro a esta comisión la necesidad de tener que intercambiar opiniones, experiencias, críticas y, sobre todo, buenas medidas en una introducción permanente para establecer entre todos ese Madrid, cómo debemos definir ese Madrid; queremos hacerlo escuchando a todos.

Es verdad, y usted lo señalaba en su primera intervención, que tenemos previsto llevar a cabo un nuevo plan general de ordenación urbana en la ciudad de Madrid, pero queremos que sea un plan abierto, un plan constructivo y un plan en el que contemos con todos y que sobre todo dé respuesta a todas esas necesidades que vamos a afrontar de cara al futuro.

El urbanismo en la ciudad de Madrid se va a basar sobre tres ejes: el primero, queremos un urbanismo innovador, entendiendo por innovador que el urbanismo es la principal palanca de desarrollo territorial, desarrollo social y también de desarrollo económico. No cabe duda de que uno de los principales activos desde el punto de vista empresarial, desde el punto de vista económico es el propio urbanismo. Por dar algún dato, los desarrollos del sureste suponen una movilización de 30.000 millones de euros, 6.000 millones de inversión privada y, por tanto, representan el 12 % del producto interior bruto de la ciudad de Madrid.

Tenemos que prestar atención a ese Madrid y a ese urbanismo innovador para ser, digamos, afrontar esos retos de futuro del que hemos hablado antes liderando ese afrontar el reto de todas las capitales europeas.

Hemos aprobado provisionalmente las normas urbanísticas que también suponen una inversión muy importante, 4.185 empleos y 215 millones de inversión, y que ahora está en trámite de aprobación definitiva en la Comunidad de Madrid. Y esperemos que se produzca esa aprobación a lo largo del mes de octubre, de tal manera que como consecuencia de la aprobación de esas normas urbanísticas Madrid se pueda adaptar a las nuevas necesidades sociales, territoriales y también, como no, económicas de la ciudad de Madrid de manera transitoria mientras aprobamos ese plan general que pueda definir, como decía antes, el Madrid de las próximas décadas.

Pero no solo queremos un urbanismo innovador, sino también tiene que ser un urbanismo equilibrado, equilibrado en dos aspectos: el primero, porque también el urbanismo es el principal instrumento para poder corregir esos eventuales desequilibrios que puedan existir todavía en la ciudad de Madrid. Es verdad que hay desequilibrios que tienen un carácter social, que tienen un carácter dotacional, que tienen un carácter, digamos, de infraestructuras, incluso de movilidad y de prestación de servicios, pero desde luego el urbanismo reequilibra y corrige esos posibles desequilibrios porque puede trabajar de manera transversal en todos y cada uno de los aspectos o de las áreas de gobierno del Ayuntamiento de Madrid. Pero también tiene que ser equilibrado en cuanto a la concepción nueva, precisamente de esa nueva ciudad y de esos nuevos desarrollos que se están configurando. Tenemos la experiencia de los PAU y, por tanto, eso nos permite también afrontar el futuro con el conocimiento de cuáles son los resultados y cuáles son también el conocimiento y la percepción que tienen esos nuevos vecinos, que tienen esos nuevos ciudadanos.

Y por tanto, como decía antes, en esta estrategia de Madrid 360 intervenir también en el urbanismo para configurar un nuevo espacio público, de tal manera que se configure desde la sostenibilidad, que se configure desde la eficiencia energética, que se configure desde esa movilidad sostenible y sobre todo que se configure para uso y disfrute y, en definitiva, para que los madrileños puedan estar en Madrid y no se vean necesariamente abocados, especialmente los jóvenes, a irse de la ciudad de Madrid porque no son capaces en ese caso de acceder a una vivienda. Por tanto, toda aquella intervención de suelo público que permita poner en valor suelo para poder ejecutar viviendas con algún tipo de protección será también uno de los elementos esenciales y trabajaremos muy de la mano con el Área de Vivienda para establecer cuál debe ser esa estrategia.

Pero no solo un urbanismo innovador, un urbanismo equilibrado, sino también tiene que haber un urbanismo sostenible, sostenible por supuesto desde el punto de vista de la sostenibilidad, no cabe duda de que absolutamente, como decía antes, configurar nuestra ciudad sobre un elemento esencial dentro también de esa estrategia Madrid 360, pero también tiene que ser no solo sostenible ambientalmente sino también económica y financieramente.

Nosotros podemos plantear un urbanismo que no sea viable y tenemos que viabilizar ese urbanismo y,

por tanto, que no sea un castillo de naipes como decía el señor Benito, sino que precisamente ese urbanismo esté aterrizado, esté consensuado, esté participado y donde la iniciativa social y donde la iniciativa privada tenga también un papel esencial que jugar y, por tanto, contribuir junto con los madrileños y con la ciudad de Madrid a hacer ese urbanismo más innovador, más sostenible y más equilibrado que es el urbanismo del futuro de las ciudades modernas.

Para dar contestación a las cuestiones que usted planteaba, decía que el Plan General de Ordenación Urbana era urgente, yo creo que es imprescindible y necesario, no sé si con la urgencia de no haber podido esperar a dos comisiones para poder plantear, digamos, ni tan siquiera esbozar esos primeros hitos, pero desde luego queremos hacerlo y queremos hacerlo de una manera ágil y rápida, pero aquí nos jugamos mucho, definimos muchas cuestiones, debemos trabajar con todos y, por tanto, que la urgencia no nos impida el trabajar con todos y, por tanto, el conocer cuáles son las expectativas que tienen todos los ciudadanos y toda la sociedad civil.

Hablaba usted también de Canalejas, la modificación del plan, en este caso, del entorno de Canalejas era absolutamente, no sé cómo lo ha definido, pero que en todo caso no cuadraba bien con los estándares de los madrileños, que no cuadraba bien con los estándares del urbanismo que ustedes defienden. Debo darle una mala noticia, ustedes votaron a favor de esa modificación de Canalejas, fue impulsado en el año 2018 por el anterior Equipo de Carmena y por tanto la apoyaron, apoyaron ese Canalejas que ustedes...

(Observaciones del señor Benito Pérez).

Bueno, pues si no la apoyaron las puso en marcha la izquierda, la aprobó definitivamente Carmena, en cuyo caso la apoyó la izquierda.

Pero hablaba usted también de El Cañaveral, aquí yo sí les quiero pedir ayuda, es verdad que los ciudadanos de El Cañaveral que han ido ahí tienen un déficit en las conexiones del desarrollo, pero ahí es imprescindible que el Gobierno Socialista de Coslada nos deje conectar, si no, no podremos abrir esas conexiones, esas conexiones que estaban previstas en el planeamiento y que Coslada desde hace décadas, décadas no, pero casi ya diez años, no deja que conecten en el viario urbano y, por tanto, no podemos darle salida a través de la M-45 y a través de Coslada a esos miles de vecinos que ya están instalados allí. Hemos hecho lo que teníamos que hacer, poner transporte público, se ha puesto una línea de autobús, recientemente se ha mejorado la frecuencia y hace apenas unos meses se ha puesto definitivamente el servicio nocturno de autobús.

De tal manera que si nos quiere echar una mano, entiendo que a usted le prestará más atención el alcalde socialista que a nosotros, de igual manera que le prestó también la ministra de Transición Ecológica más atención a usted que a este Equipo de Gobierno porque le invitó a participar como concejal del Partido Socialista a unas jornadas que, por ciento, de una manera un poco, en fin, dudosa desde el punto de vista ético y desde el punto de vista de respeto institucional, luego

el Ministerio de Transición Ecológica fue tuiteando sus vídeos e intervenciones en los que usted intervino como miembro del Partido Socialista sin que el Partido Popular y, en este caso, el Equipo de Gobierno tuviera posibilidad de intervenir en esa jornada. Yo creo que el respeto institucional debe guiar la colaboración con todas las Administraciones, especialmente en el ámbito en el que todos estamos de acuerdo en el objetivo que debemos conseguir, que es tener unas ciudades más habitables, más sostenibles y, por tanto, más saludables para los ciudadanos no se debe producir.

Esas son en esencia, esbozar muy sencillamente las líneas de cómo va a ser el planteamiento general, las líneas estratégicas en el ámbito del urbanismo y ha tenido ocasión de hacerlo un poco más exhaustivo en el ámbito del medio ambiente y de la movilidad.

El presidente: Muchas gracias, señor delegado.

Por parte del Grupo VOX tiene la palabra el señor Ansaldo, por favor, por un tiempo máximo de diez minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Yo lo único que le iba a decir al señor Carabante y a los señores del Partido Popular es que saquen la Agenda 2030 y la perspectiva de género del urbanismo de Madrid que así ahorrará mucho tiempo y dinero a los madrileños y no se escude en que los votamos a favor porque sabe que no es verdad.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Más Madrid el señor Fernández Heredia, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Álvaro Fernández Heredia:** La verdad es que a mí me sorprende que usted hable de contradicciones cuando en la intervención anterior precisamente le hemos dado ese apoyo y ese reconocimiento que pedía, pero veo que usted no se baja de su argumentario, y usted parece que ignora que antes del Gobierno de Manuela Carmena ustedes gobernaron de espaldas a la calidad del aire durante más de diez años y que tuvimos veintitrés años del Partido Popular que nos han traído hasta aquí.

Usted se dedica a hacer la oposición de la Oposición. Ya se tiró la legislatura pasada hablando de lo que había pasado en el Gobierno de Más Madrid y parece que está dispuesto a tirarse dos legislaturas hablando de lo mismo y no contándonos o dando cuenta de lo que tiene que hacer.

Sin embargo, vamos a coger su envite o su invitación a pedir colaboración a la hora de imaginar, de configurar o de crear cómo tiene que ser la ciudad. No sé si vamos a tener muy buena acogida, pero al menos vamos a creernos esa invitación.

Lo cierto es que nosotros a la hora de configurar el urbanismo lo primero que hemos hecho, a la hora de pensar cómo tiene que ser la ciudad, ha sido mirar cuáles son los principales problemas según la encuesta de calidad de vida, y precisamente son el atasco, la

limpieza, la contaminación y la vivienda, y todos tienen mucho que ver con las competencias de esta área.

Mire, nosotros pensamos, y aquí le lanzamos un mensaje, que en sus competencias y en ese Plan General de Ordenación Urbana hay dos retos claros por la ciudad a medio y largo plazo, pero que requieren de una intervención urgente:

Uno es las consecuencias del cambio climático y la necesidad de adaptarnos a eso y, evidentemente, lo que podamos hacer en la ciudad, no solo en la ciudad nueva, sino en la ciudad consolidada, va a tener que ver mucho con los fenómenos que estamos viviendo, como puede ser la DANA que recién hemos tenido, como Filomena o como las recurrentes olas de calor.

Y el otro gran reto que desde Más Madrid pensamos que va a tener que resolver, pero que hay que ponerse a hacerlo desde ya, va a ser, y usted lo ha comentado, el reto de la vivienda o del acceso a la vivienda por parte de los jóvenes y de los no tan jóvenes, porque aquí ya la etiqueta de jóvenes en esta ciudad empieza a ser como para los de la tuna, que dura con el tiempo.

Y bueno, la verdad es que usted nos habla de un urbanismo innovador y nos pone el ejemplo de los desarrollos del sureste, que a nosotros precisamente no nos parece que responda al urbanismo que tiene que realizar la ciudad, un urbanismo pensado de manera neoliberal en los años noventa y que solo aboca a la dependencia del coche, a la falta de equipamientos y a la zonificación.

Nos habla también como ejemplo de innovación sus recientes normas urbanísticas y entonces nos da miedo si innovador significa opaco y eliminar los controles de la información pública de la ciudadanía respecto a las operaciones que se van a realizar.

Nos habla también que quiere un urbanismo equilibrado y nos dice, y es cierto, que esta ciudad tiene grandes desequilibrios, grandes desequilibrios que son el resultado de las políticas de veinticinco años del Partido Popular. Eso sí, queda muy bien decir que el nuevo urbanismo va a resolver los desequilibrios, pero no ha dedicado ni una sola coma a decir cómo va a resolver esos desequilibrios, precisamente los desequilibrios que ustedes mismos han generado.

Habla de nueva ciudad y vuelve a poner los ejemplos de los PAU y que en ellos se va a inspirar, e insisto, PAU que a día de hoy no tienen ni siquiera los equipamientos que están prescritos en el urbanismo.

Y luego nos habla de que los jóvenes se van de la ciudad y que va a dedicar todo el suelo público, cuando ni siquiera están dispuestos a cumplir la ley de vivienda ni siquiera en la obligación de destinar el 20 % de vivienda protegida en los desarrollos que se aprueben desde la entrada en vigor de la propia Ley de Derecho a la Vivienda.

Y, sí, estamos de acuerdo en que ese urbanismo también tiene que ser sostenible, y usted incide en que sostenible quiere decir viable, y entiendo que es económicamente. Y nos preocupa porque generalmente, cuando el Partido Popular dice viable económicamente lo que quiere decir es que ganan los

de siempre y perdemos la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas.

Pero yo le insisto, nosotros tenemos nuestras recetas para contribuir a ese llamamiento que hace usted al diálogo en cómo tiene que ser el nuevo urbanismo y nuestras recetas son muy simples.

Mire, actualmente las ciudades con las que está hermanada la ciudad de Madrid están Abu Dabi, ciudad de Panamá y Miami. Nos preguntamos si estos son los ejemplos de urbanismo que ustedes quieren mirar. Nosotros estamos mirando a París y les invitamos a que hagan lo mismo, y París ha anunciado que va a quitar el 40 % del asfalto, que va a plantar 170.000 árboles cada año, espero que no sean como los que ustedes plantan que se secan al día siguiente, que va a crear tejados blancos y que va a poner más fuentes, parasoles y pulverizadores de agua. No sé si el nuevo urbanismo del PP va a hacer esto, pero el antiguo urbanismo del PP lo que hace es asfaltar los parques, cortar los árboles y dejar fuera de servicio las fuentes y cerrar los parques cuando más olas de calor hay.

Nosotros lo que le proponemos es que ese urbanismo sobre la ciudad consolidada tiene que crear una verdadera red verde. A nosotros no nos gusta hablar de refugios climáticos, como han anunciado ustedes hoy que van a hacer un refugio, nosotros pensamos que toda la ciudad tiene que ser un sitio donde pueda uno albergarse de las inclemencias y de las futuras olas de calor y de las consecuencias. Y eso significa la necesidad de hacer sistemas de infraestructura verde en cada una de las actuaciones que se lleven a cabo en la ciudad.

Creemos que hay que seguir apostando por el transporte público y que, en ese sentido, recordemos que el 56 % de los desplazamientos a estudio y trabajo todavía se realizan en coche en una ciudad que tiene una oferta muy buena de transporte público, pues quizás tenga que ser mejor. Nosotros sabemos que apostamos por crear un nuevo sistema de transporte público, una red bus de alta velocidad, entendido como un sistema, configurado como una red, no como retazos que se vayan haciendo al albor de desarrollo.

Nosotros apostamos por el modelo de la ciudad de los quince minutos, que minimice los equipamientos, que haga que todos los ciudadanos tengan los servicios cotidianos cerca, pero eso requiere una importante inversión y actualización en todos aquellos equipamientos que a día de hoy los ciudadanos de Madrid no están beneficiándose o disfrutando en sus barrios y que les exigen ir a otros sitios.

En todo eso contará con nuestro apoyo y por supuesto que estamos dispuestos a esa apuesta que significa llevar a cabo un plan general de ordenación urbana desde el consenso y el diálogo, porque nosotros pensamos que además de que se va a demorar en el tiempo hacer el Plan de General de Ordenación Urbana o la modificación del mismo, creemos que realmente vamos a hablar y abrir el debate de cómo tiene que ser ese nuevo urbanismo en la ciudad y que cuando cuente del mayor consenso posible, sin duda, se establecerán las mejores bases para que Madrid sea la ciudad que todos esperamos.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández Heredia.

Tiene por tiempo de diez minutos el señor Giraldo Capellán, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Carabante, por la exposición. Ahora le contestaré también algunas cuestiones.

Ojalá fuera todo tan prometedor como lo ha relatado y ojalá la mitad de lo que promete se llegase a cumplir, aunque también le digo que hay algunas cosas que preferiría que no cumplieran.

Pero entrando más en detalle, y contraponiendo un poco lo que nos ha comentado y recordando también varias ausencias, le enumero algunas de las estrategias y proyectos que también se expusieron en su momento, porque acordar y promover grandes pactos está muy bien, pero después hay que cumplirlos. Y los acuerdos, o a estas alturas los desacuerdos de la Villa, son buena muestra de ello.

Se aprobó entonces elaborar un plan municipal específico de lucha contra el cambio climático para afrontar la emergencia climática conforme a lo aprobado en el primer Pleno de la anterior legislatura. Dicho plan nunca ha llegado a formularse en los términos acordados, lo que nos alerta, no solo hay que empezar con buen pie, sino que hay que desarrollar lo que se acuerda.

Constatado está también ya el fracaso de la recuperación de esa gran red de bulevares históricos, que han mencionado en varias ocasiones que, por otro lado, y viendo las recientes obras y a lo que han denominado bulevar, no parece que tampoco vaya a llegar a buen puerto.

¿Y qué ha pasado con la renaturalización de la ciudad? Tanto en el Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad de la ciudad de Madrid del año 2018 como en el Programa Madrid + Natural perseguían la renaturalización urbana y la configuración de dicha estructura a diferentes escalas; y lo que hemos visto es más bien lo contrario: árboles recién plantados secos en el ya conocido cementerio metropolitano, tala de árboles por decisiones arbitrarias con alternativas viables para no talarlos, pavimentación de zonas verdes con zahorra, como ya hemos comentado, o la clausura de alcorques cuando se anunció incluso un Plan de alcorques vacíos cero, que este fue el nombre que llevó.

Tampoco han hecho por solucionar el gran problema de la vivienda de Madrid o reinciden en fórmulas que se han demostrado varias veces caducas. En lugar de ello, se han dedicado a enajenar patrimonio público del suelo, incluso vendiéndolo a fondos buitres. Se acordó también iniciar un programa de regeneración urbana prioritaria en barrios periféricos con el objetivo de establecer una ciudad policéntrica, creando nuevas centralidades en los barrios, pero igual suerte ha tenido.

Tampoco ha habido avance en la regulación multifuncional de los espacios públicos, que solucionaría carencias dotacionales, especialmente en distritos

consolidados. Sí han seguido, en cambio, propiciando grandes pelotazos urbanísticos a cuenta del beneficio de unos pocos, podemos hablar de la Ermita del Santo, del Hospital del Aire, la avenida de San Luis, pero siempre con la misma dinámica. O han aprobado planes *ad hoc*, o en este caso para las dos nuevas torres en Méndez Álvaro en sustitución de un centro comercial, son otros ejemplos que vienen a complementar lo mismo.

Nos dijeron también en la anterior legislatura que no iban a llevar a cabo actuaciones dispersas, textualmente, porque no transformaban la ciudad a la velocidad deseada y tal cual lo han cumplido. Lo único que han hecho ha sido ir tramitando planes especiales de iniciativa privada a cambio de usos, concentrados especialmente en el distrito Centro, terciarizándolo a una velocidad de vértigo y saturando una zona en la que sus residentes parecen haber pasado a un plano casi anecdótico.

Tampoco se ha impulsado el Plan de regulación de usos logísticos de Madrid y, en consecuencia, no existe regulación para la última milla, que tiene tanto que ver con el medio ambiente, ni hay un plan de implantación de microplataformas logísticas atendiendo a lo prescrito por la Agenda Urbana Española, ni tampoco se ha planteado de forma seria la creación de centros de distribución urbana de mercancías en zonas estratégicas dentro de cada distrito.

En materia de protección del patrimonio llama también la atención que, por una parte, aprueban provisionalmente la modificación del *Catálogo de edificios protegidos*, aunque aún no ha obtenido la aprobación definitiva por parte de la Comunidad de Madrid, pero por otra lo que más ha caracterizado esta legislatura pasada ha sido la destrucción de los valores de los inmuebles al servicio de los usos con aprovechamientos lucrativos. Han sido innumerables los edificios protegidos en los que se han tramitado planes especiales para la implantación, especialmente de usos terciarios, muchos de ellos hoteles, que han subestimado los valores de dichos inmuebles, frente a la obtención de la mayor explotación posible. Por no hablar tampoco del casi nulo valor que se ha puesto en otros cascos históricos que no tienen que ver tanto con el centro de Madrid, porque Madrid es una villa que se compone de otros cascos a los que nunca se ha prestado la atención debida, como en este caso puede ser el caso de Tetuán, donde incluso hemos llegado a ver publicidad del Ayuntamiento con fotos de edificios ocupando portadas que ya se habían demolido o estaban en vías de demolición.

Y de la misma manera, en lugar de proceder a la puesta en valor del patrimonio municipal del suelo industrial para la reactivación de la economía, la anterior corporación se dedicó a enajenar este suelo. Sí, se dictó una estrategia de actividad económica, pero es tan tenue que llamarlo estrategia es demasiado ambicioso. Se centró exclusivamente en tres puntos de la ciudad situados en los distritos de Vicalvaro, Villa de Vallecas y Villaverde, exclusivamente.

Podríamos continuar con esta innumerable lista a la que también quiero añadir la ausencia de redacción del planeamiento con una verdadera perspectiva de género que, aunque el portavoz de VOX no lo vea muy

claro, es muy importante incluirla, pero más allá de frases hechas recogidas en las correspondientes memorias técnicas. Esto va mucho más allá y hay que creárselo para aplicarlo.

O la regulación de usos culturales, como los del Polígono ISO y un largo etcétera, pero no es cuestión de enumerarlo todo ahora mismo.

En definitiva, y hasta ahora, se suele publicitar lo correcto, la tendencia, el *marketing*, y he de reconocerles que son ustedes muy buenos en ello. Pero ejecutan siempre lo de siempre: lo obsoleto, lo mínimo necesario o lo insostenible, que genera desigualdad social, económica, medioambiental y que con frecuencia está al servicio del mercado inmobiliario y de la privatización de las rentas y no del interés general.

Sé que no era usted, señor Carabante, pero en algo no mintió el anterior delegado, que dijo que su estrategia era un plan estratégico global de empresa. Esta era su estrategia en materia de urbanismo, y efectivamente, pero se le olvidó que la Administración Pública no es una empresa y que se deben solucionar los problemas de los ciudadanos, no de sus potenciales clientes, en este caso.

Mantenemos lo que le he dicho al comienzo de esta comparecencia: la mano tendida para transformar Madrid, para hacer políticas que de verdad pongan los intereses ciudadanos en primer lugar. Madrid necesita dotarse de una gran estrategia, ya basta de los apaños y reparos de esa ventanilla única.

Necesitamos un gran marco que nos permita afrontar con eficacia los problemas que ya mencionaba en el 85, a los que hemos tenido que añadir muchos más, con ese gran horizonte en la emergencia climática, en el problema de la vivienda y en el cambio en el modelo de movilidad, entre otros muchos, pero estos son los más importantes.

Y por eso nosotros en la campaña presentamos Madrid Próximo, que no venía a ser otra cosa que un gran plan estratégico que articulara precisamente todos estos retos en esta transformación. Ciudad renaturalizada pero de verdad, en los 21 distritos. Una ciudad policéntrica que no concentre el grueso de las inversiones y la actividad económica en un solo centro, generalmente en el interior de la M-30, que ya está saturado.

Una ciudad que deje atrás la movilidad carbonizada y apueste en primer lugar por el transporte público. Una ciudad ciclista y caminable, como ya hemos comentado en intervenciones anteriores; una ciudad eficiente en la gestión de sus recursos; una ciudad que apueste por la vida de los barrios, por la ciudad de los 15 minutos, los encuentros en comunidad que son tan importantes, que fomentan las relaciones vecinales, y no un urbanismo que las destruya.

Porque muchos de los problemas que tiene Madrid vienen por la sistemática destrucción de estos modos de vida a costa de los beneficios económicos que tantas veces hemos visto.

Por supuesto que tiene nuestra mano tendida para ayudarle en el problema de El Cañaveral, si es que no es capaz de ver la dimensión del urbanismo que se planteó y que siguen planteando, porque los desarrollos

del sureste no vienen a ser otra cosa diferente. Tampoco tienen acceso a metro, no tienen servicios ni dotaciones básicas, igual los tendrán dentro de veinte años, como hemos visto en otros PAU ya desarrollados.

Le cojo la frase que ha dicho de utilizar el urbanismo, viabilizar el urbanismo, efectivamente, y coincido al cien por cien, pero viabilizar no necesariamente tiene que ser rentabilizar, y ahí es donde está la clave: viable no necesariamente es rentable, aunque debe serlo.

También le digo que en la práctica con que se adecuase a lo dictado, a lo que ya se ha prometido, ya tendríamos una legislatura exitosa, porque la primera estrategia que les exigimos cumplir es cumplir con lo ya acordado. Solo con creerse de verdad los Pactos de la Villa y el Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Madrid la ciudad ya avanzaría enormemente en todo esto que le estoy exponiendo. Creo que de verdad vivimos en una de las ciudades con mayor potencial del mundo para ser bandera en la transición hacia una urbe sostenible y habitable y al igual que otras grandes capitales como París, Londres, Ámsterdam, Copenhague, en quienes todos ponen la mirada por su valentía a la hora de encarar estos problemas, Madrid no puede quedarse y mirarlo meramente de reojo mientras persistimos en algo que ya sabemos que no funciona.

Por ello trabajaremos durante estos cuatro años para proponerles, enmendarles y vigilar que Madrid, efectivamente, sea la ciudad que todos los madrileños y madrileñas merecen, y esto pasa por un cambio que todavía no ha llegado. Y, desde luego, tendrán siempre el apoyo del Partido Socialista si de verdad quieren afrontar este cambio y ponerse en esa vanguardia que usted también dice de las ciudades, en este caso, europeas y en todo el mundo.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Para finalizar la comparecencia tiene el delegado un tiempo por diez minutos.

Muchas gracias.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** No hace falta. No, no voy a usarlo todo con seguridad, pero muchas gracias, señor presidente.

Yo la verdad es que lamento que las únicas personas a las que no les guste como es Madrid y que critiquen todo lo anterior, sea a los concejales de la izquierda del Ayuntamiento de Madrid, porque sin embargo cuando uno valora los *rankings*, cuando uno analiza cuál es la consideración, cuál es la perspectiva, cuál es la sensación que uno tiene en Madrid es que el proyecto de Madrid es un proyecto de éxito, es un proyecto de éxito porque nos ha colocado a la vanguardia de España. Pero si Madrid está mal, ¿cómo están las ciudades en las que ustedes gobiernan? Si Madrid es un fracaso de modelo, ¿cómo es el modelo en las que ustedes gobiernan? Si Madrid es la que está liderando todos los *rankings* en España. ¡Hombre!, yo digo, tendremos que seguir avanzando, pero no

habremos hecho todo mal. Por tanto, tienen ustedes una percepción de esta ciudad que, a mi juicio, francamente, me entristece porque ustedes debían también sentirse sanamente satisfechos y orgullosos de lo que ha conseguido Madrid. Que Madrid sea una referencia no es solo por este Equipo de Gobierno, es gracias a todos, también a ustedes, también a ustedes, que, en algunas ocasiones, es verdad que excepcionales, pues oiga, proponen alguna idea y la cogemos. Es verdad que es con carácter muy excepcional, porque en todas sus intervenciones, como ven, solo han hecho una crítica al modelo. Pero bueno, a mí que les guste a ustedes, francamente, en fin, me importa poco, a mí lo que me preocuparía es que no les gustara a los madrileños. Y los madrileños cada vez que nos hemos presentado con este modelo nos han dado la mayoría absoluta, si hubieran preferido su modelo se la hubieran dado a ustedes. Pero es que ustedes cada vez tienen menos concejales, cada vez menos votos, cada vez menos concejales y, por tanto, cada vez menos importancia. ¿Será que a los madrileños les gusta más este modelo que el suyo?

(Observaciones del señor de Benito Pérez).

No, no, no insistan en ese modelo, que no solo es un modelo fracasado porque ha estado testado, sino que además a los madrileños no les gusta.

En todo caso, aquí la izquierda siempre dando lecciones de la sostenibilidad. Parece que antes de Carmena no hubo política de sostenibilidad en esta ciudad. El primer Plan de Calidad del Aire lo pone en marcha un Gobierno del Partido Popular. De hecho, el Plan A de Calidad del Aire es un plan de calidad del Partido Popular con algunas medidas más.

(Rumores).

La primera zona de restricción, la primera zona de restricción de circulación fueron las APR de Alberto Ruiz-Gallardón. Por tanto, hubo vida anterior a Carmena y afortunadísimo hay una vida posterior a Carmena que además no dirige la izquierda en esta ciudad porque si no, hubiéramos estado abocados al fracaso de la política anterior.

Pero fíjese les voy a dar una sorpresa, coincido bastante con los objetivos, el problema es que los medios para alcanzar esos objetivos son diametralmente distintos. Yo coincido con que los dos retos que tenemos son la lucha contra el cambio climático, digamos, la sostenibilidad, lo verde, lo medioambiental, por supuesto que sí, y también la vivienda. El problema es que ustedes para solucionar esos problemas, tienen herramientas y tienen medidas que son contraproducentes, que no alcanzan el objetivo. Ya les hemos demostrado que nuestras medidas sí alcanzan esos objetivos.

Decía, por ejemplo, el señor Heredia, que había que apostar por el transporte público y que había que hacer una gran red de transporte público de la EMT con vehículos de no sé qué, con prioridad semafórica, con conexiones. Pero oiga, ¿por qué no lo hizo? Pero ¿por qué no lo hizo si usted fue gerente cuatro años en la EMT. ¿Me puede explicar por qué no lo hizo, si era tan imprescindible, tan novedoso, tan importante, que iba a resolver todos los problemas? ¿Por qué no lo hizo? Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, que

ustedes dicen las cosas y no hacen nada y nosotros, quizá no las digamos tanto, pero hacemos las que resuelven, porque el primer Bus Rapid en la ciudad de Madrid con prioridad semafórica y calzada separada no lo ha hecho usted mientras fue gerente, lo hemos hecho nosotros y ya puede ir a visitarlo si quiere. Supongo que habrá ido y habrá conocido de las bondades y ahora pedirá que extendamos ese sistema, supongo, ¿no? Supongo que usted lo extenderá.

Y hablan de los pelotazos y hablan de..., vuelvo a insistir, de Canalejas. Oiga, Canalejas lo aprobó en Junta de Gobierno doña Manuela Carmena definitivamente.

(Observaciones del señor Fernández Heredia).

Lo aprobó, lo acaba de confirmar porque veía a alguna persona que decía cuando yo lo he dicho que no y he sido más prudente y entonces he pasado por encima, pero lo acaba de confirmar, busque «Carmena-Canalejas» y confirmará que Carmena se siente muy orgullosa, creo que dice, por llevar a aprobación Canalejas.

Por eso digo que es una permanente contradicción; habla este Equipo de Gobierno, también el Partido Socialista decía de la especulación... Mire, le voy a leer el titular: «Carmena anuncia con enorme satisfacción la aprobación final del Plan Canalejas.»

(El señor Carabante Muntada muestra su móvil).

Entonces, creo que si Carmena lo anuncia con extraordinaria satisfacción lo aprobaría ella, ¿no? Y sería alcaldesa supongo. Entonces, oiga, no se puede hacer una cosa y luego decir exactamente la contraria.

Hablaba también, una frase que yo espero que haya sido un lapsus, señor Fernández Heredia, porque ha dicho que nuestro modelo de urbanismo, la ciudad de los 15 minutos, lo que nos permite es minimizar los equipamientos.

(Observaciones del señor Fernández Heredia).

Lo ha dicho. Entonces, ¿no está de acuerdo con lo que ha dicho?

(Observaciones del señor Fernández Heredia).

De acuerdo. ¿Hay algún error más en su intervención? Yo francamente tengo una lista enorme que a mí me parecen errores, lo que no sé es si han sido lapsus o son premeditados como algunos de ellos.

Dice que, claro, decía el portavoz socialista y usted también: Es que no hay vivienda pública y no hacen vivienda pública. Mire, lo primero para hacer vivienda pública, ¿sabe qué es lo que hay que tener? Suelo. ¿Sabe qué pasó? Que cuando ustedes se fueron, dejaron esto paralizado, todos los desarrollos paralizados y no había un solo metro cuadrado para que la iniciativa del Ayuntamiento pudiera promover vivienda pública. Esa es la única realidad porque ustedes paralizaron todo el urbanismo, paralizaron todos los desarrollos en esa extraordinaria gestión a la que siempre aluden.

Con relación a la distribución urbana... Bueno, dice: Es que cierran los parques. Bueno, le debo recordar que el Equipo de Gobierno que aprobó un

protocolo para cerrar los parques es uno del que usted formaba parte.

(Observaciones del señor Fernández Heredia).

Es verdad, es verdad. Bueno, es que yo estoy a favor de que los parques se cierren por motivos de seguridad porque hago caso a las recomendaciones de los técnicos. Yo lo que digo es si usted está a favor de lo que aprobaba cuando era responsable en este Ayuntamiento.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Álvaro Fernández Heredia**: Yo no era responsable.

El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Bueno, formaba parte de un equipo de gobierno y entiendo que la corresponsabilidad del equipo de gobierno, ¿o usted es que discrepaba del resto de las políticas? Porque yo, si discrepo de las políticas esenciales de un equipo de gobierno, no formo en ningún caso parte de él. Yo me hago corresponsable de las políticas que desarrolla un equipo de gobierno y entiendo que usted también. Es muy fácil decir una cosa cuando está en la Oposición y hacer exactamente lo contrario cuando uno tiene la posibilidad de mejorarlo. El problema es que usted pasó por el gobierno, pero el gobierno no pasó por usted porque no conocemos ninguna iniciativa que usted pusiera en marcha.

En todo caso, el Partido Socialista hablaba también de las infraestructuras verdes. Mire, el mandato del 15 al 19, en el que gobernó esta izquierda apoyada por ustedes, ha sido el único mandato de la democracia al menos en el que no se ha inaugurado un parque grande. Hombre, no parece que apoyara mucho a las infraestructuras verdes ni las zonas verdes ni los parques cuando ha sido el único mandato, la única legislación en la que no se ha aprobado, no se ha inaugurado ningún gran parque en la ciudad de Madrid. Nosotros ya llevamos varios, si quiere le hago la lista.

Promover la vivienda en todo caso, francamente, señor Giraldo, no es hacer una ley de vivienda que lo que viene es a perjudicar notablemente precisamente la posibilidad de que se promueva vivienda que la iniciativa social y la iniciativa privada las promueven y también las Administraciones, generando un marco de desconfianza y de inseguridad jurídica que lo que hace es que la inversión y la financiación no puedan existir. Tenemos un modelo que ha aplicado esa ley de vivienda que es Barcelona y ya sabe cuáles son los resultados, unos resultados lamentables que van en contra de los intereses de los ciudadanos, que lo que hace precisamente es limitar, por perjudicar la oferta, el acceso a la vivienda.

Me hablaba usted de distribución de mercancías como un elemento esencial; yo también lo considero y por eso este Equipo de Gobierno hace apenas unos meses aprobó una estrategia global de distribución de mercancías, entre otras cosas, cuyo pilar esencial no solo es favorecer la carga y descarga y hacerla más inteligente y más eficiente sino también construir esas pequeñas plataformas logísticas, y ya le anuncio que se están construyendo y están algunas en marcha, las puede visitar usted tanto en Canalejas como en el aparcamiento de Plaza Mayor, donde podrá ver cómo ahí se está haciendo la distribución de mercancías de manera sostenible para poder distribuirlas de manera más adecuada en el distrito Centro.

Y habla usted también de lo mismo: de vender suelo, de especular con el suelo. Mire, el principal especulador que ha habido en la ciudad de Madrid se llama gobierno socialista. Mire, con el Hospital del Aire, que usted me preguntaba, vendió ese suelo que era dotacional a precio residencial, hizo caja. Eso no es especular. O sea, vender suelo dotacional cuando lo hace un gobierno socialista no es especular, pero este Equipo de Gobierno cuando lo que hace es facilitar el suelo para que se pueda promover a través de la iniciativa social la construcción de viviendas para dar respuesta a necesidades estamos especulando. Hay que tener claro cuáles son los términos que uno utiliza.

Y me hablaba usted también de transporte público, de bicicleta y BiciMAD. Antes decía usted: Es que BiciMAD es gracias porque Pedro Sánchez ha dado el dinero. Falso. Primero, el dinero público, salvo para la izquierda, no es de quienes gobernamos, pero es que en este caso son fondos europeos que ha dado Europa al Ayuntamiento de Madrid, no ha dado Pedro Sánchez, los ha dado Europa, lo digo para que no vuelva a caer en ese error.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias, señor delegado.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El presidente: Muchas gracias a todos por su asistencia y se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos).